

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 477

XI LEGISLATURA

15 de noviembre de 2021

Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alfonso Candón Adán

Sesión número 29, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000010. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2022 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día quince de noviembre de dos mil veintiuno.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000010. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2022 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dieciséis minutos del día quince de noviembre de dos mil veintiuno.

11-21/PL-000010. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2022 relativos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos paso a la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con la comparecencia de la señora consejera, a fin de informar de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2022 de dicha consejería.

Quiero, antes de empezar, darle la bienvenida a nuestra letrada, a doña Teresa, por su reciente maternidad, porque se vaya criando adecuadamente esa niña preciosa y maravillosa que estamos encantados todos y cada uno de la comisión.

Así que, sin más, le damos la palabra a la señora consejera.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, antes de comenzar, darle la bienvenida a nuestra Teresa, porque como le he dicho, es nuestra, es de la Comisión de Empleo. Y es un lujo volver a tener aquí, después de haber tenido a Fabiola.

La letrada BLANCO AMADOR

—Sí. Muchas gracias.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muy bien.

Bueno, pues buenas tardes a sus señorías.

Comparezco a fin de presentar el presupuesto con el que queremos abordar, desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las políticas públicas para el próximo ejercicio 2022. Y antes de exponer las cifras de los presupuestos, no podemos sustraernos a la realidad actual. Aunque nos encontramos en uno de los escenarios más volátiles de las últimas décadas, los indicadores y los principales organismos económicos parecen indicar que Andalucía..., para Andalucía, que estamos recuperando el ritmo de crecimiento y lo hacemos en proporción superior al del resto del país, lo que nos permitirá avanzar y alcanzar el año próximo el nivel de actividad previa a la pandemia.

Las estimaciones de la comunidad autónoma apuntan a un crecimiento del PIB del 6,5 en este ejercicio 2021 y del 7 en 2022. Estas previsiones se encuentran alineadas con las realizadas por la AIReF, que las ha calificado de prudentes.

El crecimiento económico previsto para Andalucía en 2022 estaría por encima del promedio esperado para la economía española por los organismos oficiales, que han bajado para la..., el Gobierno de España, el crecimiento previsto para este año a poco más del 5% y el próximo, un 6%. Y sería para Andalucía 2,7 puntos superior al estimado por el Fondo Monetario Internacional para el conjunto de la zona euro, de un 4,3%, lo que permitiría dar continuidad al proceso de convergencia económica de Andalucía con Europa, reiniciado en 2021 tras la interrupción de 2020.

La mejora de la actividad en el presente año está acompañada del aumento del empleo. Según la EPA, en el tercer trimestre de 2021, la población ocupada en Andalucía se ha cifrado en 3.147.500 personas —el nivel más elevado en un tercer trimestre desde 2018 y 5,4% superior a la que se registraba en el mismo trimestre del año anterior—. Este ritmo de crecimiento es casi un punto superior a la media nacional, del 4,5%. Los datos de la EPA del tercer trimestre y los más recientes, conocidos la pasada semana, sobre el paro registrado correspondiente al mes de octubre, muestran una cierta vuelta a la normalidad del mercado de trabajo andaluz con respecto a las cifras conocidas durante el año pasado.

Un ejercicio económico, el del 2020, en el que los indicadores estaban sometidos a una continua espiral de subidas y bajadas, que dependían más de la evolución de la pandemia y no con las conocidas anteriormente fluctuaciones marcadas por las campañas de contratación. Por tanto, esta EPA se ha movido en parámetros cercanos a lo que suele ser un ejercicio económico prepandemia, con una subida del paro en línea con lo ocurrido en los últimos diez años, en los que el desempleo solo ha bajado en dos ocasiones en este periodo.

También reflejó una caída de la ocupación en 7.200 personas, que no impide que, con 3,14 millones de ocupados, se haya alcanzado una cifra superior a la que teníamos en el tercer trimestre del 2019, utilizando para la comparación un periodo similar no afectado por la pandemia.

En paralelo a la subida del paro, se ha producido un incremento muy destacado de las personas ubicadas en el capítulo de activos, las personas que están en disposición de trabajar. En este trimestre, se han incorporado 34.000 nuevos activos al mercado de trabajo, lo que nos ha situado como la comunidad autónoma en la que más crece este indicador, aportando una de cada cuatro nuevas personas que se incorporan al mercado de trabajo.

Nuestro reto, indudablemente, es ser capaces de dar respuesta a toda esta nueva fuerza laboral, que demuestra confianza y optimismo ante la evolución de la economía regional. Sectorialmente, los servicios protagonizan la subida del desempleo y aportan el 60% del aumento, seguido de la agricultura, lo que evidencia que la evolución ha estado muy relacionada con la excesiva estacionalidad de una parte de nuestro tejido productivo. Por el contrario, y he de destacar, baja el paro significativamente en el colectivo que busca su primer empleo o lo dejó hace más de doce meses, en 29.700 personas, y en la industria, en 1.300.

Esta evolución de la EPA, marcada por el final del verano y de su campaña de contratación, se ha visto confirmada por los datos más recientes del paro registrado de octubre, que han reflejado una subida de 8.600 personas. Y, nuevamente, el sector servicios y la agricultura motivan este incremento, absorbiendo el 79% de los nuevos desempleados de este mes. Para aislar estos datos de una interpretación cortoplacista e influida por la estacionalidad, las tasas interanuales nos ofrecen una aproximación de cómo evoluciona el empleo y cómo puede terminar el año si la campaña de contratación de Navidad se comporta también como un ejercicio normal.

En comparación con el tercer trimestre de 2020, Andalucía aumenta en 162.300 personas su ocupación —un 3,5%—, siendo la comunidad que más empleo crea en el periodo y aportando una de cada cinco

nuevos empleos del país. Nuestra comunidad reduce su tasa de paro en 1,4 puntos, al rebajar en 23.000 el número de personas desempleadas. Son datos interanuales que avanzan un cierre del año relativamente positivo, en especial después de lo sufrido en el periodo más duro de la pandemia; tendencia que también han corroborado los datos más recientes, referidos al mes de octubre, del paro registrado.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social evolucionan en octubre en la misma línea que el crecimiento de la ocupación interanual de la EPA, con un ritmo del crecimiento interanual del 3,9% —119.733 nuevos cotizantes, cuatro décimas más de la encuesta—; sin olvidar que hay 24.632 trabajadores en ERTE, que no constan como parados para la EPA ni para el paro registrado y, por lo tanto, no están influyendo en estas cifras, así como los 20.900 acogidos a la prestación por cese de actividad. Los trabajadores en situación de ERTE en Andalucía representan el 1,1% de los afiliados al Régimen General, sin considerar el sistema especial agrario ni los empleados de hogar, dos décimas por debajo de lo que suponen para España, que es de 1,3%.

Comparado con la situación a finales de abril del 2020 —el mes más afectado por las restricciones en la actividad económica derivadas de la pandemia—, el número de trabajadores en situación de ERTE en Andalucía es inferior a 452.760 personas, lo que supone una reducción del 94,8%; un 94,4 en España.

Creo que está lejos de cualquier triunfalismo predecir que Andalucía cerrará el año 2021 con cifras esperanzadoras, con indicadores por encima de las cifras nacionales. Nosotros, desde luego, no le vamos a poner cifra al crecimiento del empleo: cuanto más se genere, mejor.

Es cierto que, tanto a nivel estatal como autonómico, seguimos arrastrando unas altas tasas de temporalidad y de parcialidad. Asimismo, se mantiene la brecha salarial por género. La mujer sigue más encadenada a la parcialidad y a la temporalidad no deseada, porque sigue asumiendo la carga esencial de las tareas de cuidados familiares. A estos déficits responden algunas de las medidas que se recogen en nuestro presupuesto. Ahora bien, lo que es innegable es la limitación que establece la estructura de nuestro mercado laboral, con el 76% de los ocupados enclavados en el sector servicios. De ellos, una parte no menor se encuadran en actividades con valor añadido inferior a la media nacional; una situación que se ha mantenido invariable en la última década y que marca tanto la estacionalidad como la mayor temporalidad de la contratación. Lo que no debemos hacer es analizar los datos de la EPA atendiendo solo a un indicador ni a un periodo temporal tan corto. Aun así, no les niego que los datos de desempleo no son buenos, al igual que no lo han sido en las tres últimas décadas y, desde luego, no son los que deseáramos en un país como España, que presenta las peores tasas de paro de Europa.

Para mejorar es absolutamente necesario hacer reformas. Ahí radica el verdadero problema, porque existe consenso en el diagnóstico sobre las deficiencias, pero no se alcanza en las medidas a adoptar en una cuestión clave, que —les recuerdo— es competencia del Gobierno nacional.

Este Gobierno autonómico, por tanto, puede ayudar, pero no tiene las herramientas y competencias para influir de manera determinante en solucionar las importantes deficiencias que aquejan al mercado laboral. Podemos aumentar los incentivos al empleo en el próximo presupuesto un 14%, prever un gasto superior a los cien millones para favorecer la contratación estable, pero, en definitiva, quien tiene la capacidad normativa para cambiar las cosas estructuralmente en este ámbito no es un Gobierno autonómico.

En este contexto social y económico, las orientaciones de la política económica y la planificación de la Junta de Andalucía van dirigidas, por un lado, a consolidar el proceso de recuperación de la economía y el empleo; y por otro, a contribuir a la transformación de las estructuras productivas de Andalucía, profundizan-

do en la diversificación de nuestro modelo productivo, siempre bajo criterios de sostenibilidad, pero que permita el desarrollo de nuevos pilares y sectores económicos que refuercen los ya existentes.

En este marco, el presupuesto de 2022 de la Junta Andalucía alcanza una cifra global de 43.816,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 9% respecto a 2021. Además de adecuarlo al actual contexto económico, estamos ante un presupuesto sostenible, que atiende a los grandes objetivos de la acción de gobierno y que va a ser la llave para aprovechar los recursos que nos brinda Europa y traducirlos en inversiones y en creación de empleo.

Unas cuentas destinadas a afrontar esta nueva etapa que ahora se abre para Andalucía, un tiempo en el que nuestra tierra debe no solo recuperarse, sino también transformarse y hacerse más fuerte y sólida.

Unos presupuestos que parten de una premisa básica: el fortalecimiento de nuestros servicios públicos esenciales —sanidad, educación y servicios sociales—; un objetivo al que hemos subordinado, sin excepción, todas las partidas del presupuesto y determinado las cuantías de cada una de las secciones. Estas tres partidas concentran el 60,6% del gasto no financiero. Es en estas políticas donde debían concentrarse los mayores incrementos. Y así se ha hecho, apoyándolas con un esfuerzo presupuestario por parte del resto de secciones. En este marco, la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo contará para 2022 con 1.289,98 millones de euros; un incremento del 3,4% respecto a los créditos iniciales del ejercicio de 2021. Unos recursos que se incrementarán hasta los 1.339,78 millones de euros, al incluir los 50 millones con origen en la transferencia del Gobierno de España para aplicar a un plan de empleo. Estos recursos no están en el presupuesto grabado inicialmente, pero se pueden generar sin inconveniente cuando se necesite.

La cuantía resultante para 2022, en estas condiciones, sería superior en un 7,4% sobre la dotación inicial del año precedente. En 2019, iniciamos la legislatura con un primer presupuesto en los que esta consejería contaba con unos créditos de 1.199,65 millones de euros; en 2022 esta cuantía inicial se eleva en algo más de 140 millones de euros.

Por capítulos, disminuyen las dotaciones dirigidas a gastos de personal en un 2,3% —6,5 millones—, las inversiones reales en un 7,2% —3,2 millones— y las transferencias de capital en un 41% —47,1 millones—. Mientras que aumentan los gastos en bienes y servicios en un 81,1% —en 72,9 millones—, debido al mayor volumen de licitaciones en formación, y también se incrementan las transferencias corrientes en un 10,7% —76,4 millones—.

Por programas, aumentan casi todos, con excepción del 3.1.C, Seguridad, salud y relaciones laborales, que disminuye en un 32,5%, —29,8 millones—, debido a la reducción de la dotación dirigida a las pólizas de seguro correspondientes a los antiguos programas de complemento de indemnizaciones, y los correspondientes al Instituto Andaluz de la Juventud en un 5,6% —1,12 millones—. El resto aumenta, en especial el programa 3.2.D, de formación profesional para el empleo, en un 25,8%, —50,9 millones—; el 7.2.C, de trabajo autónomo, en un 10,8% —11,1 millones— y el 3.2.L, del Servicio Andaluz de Empleo, en un 7,7% —58,2 millones—. El 3.2.L recibe el mayor volumen de recursos dentro del presupuesto de 2022 de la Consejería de Empleo, el 60,6% del total. Le sigue muy de lejos el programa de formación para el empleo, el 3.2.D, con un 18,3% del total, y el 7.2.C, con el 8,5 del total, y el 3.1.C con el 4,6% del total.

Desde la perspectiva de las fuentes de financiación, los recursos con origen en la Conferencia Sectorial de Empleo, en los que están incluidos los del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, constituyen la principal fuente, el 48,3% del total. Les siguen los de origen autofinanciado, el 37% del total, y los fon-

dos europeos, el 14,8% del total. En 2022, se ha presupuestado lo asignado a Andalucía del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En el ámbito laboral, Andalucía participa en este mecanismo gestionando fondos para la ejecución de proyectos de inversión en el marco del componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales, y 23, Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo. El presupuesto de 2022 del Servicio Andaluz de Empleo contempla los fondos correspondientes a esta última competencia, el componente 23, mientras que el componente 19 se incluye en el programa 3.2.D, de formación profesional para el empleo. Con estos fondos se van a llevar a cabo actuaciones destinadas a colaborar, a corregir los desequilibrios que afectan al mercado laboral andaluz, que se han visto agravados por la caída de la actividad derivada de la emergencia sanitaria.

En síntesis, con los presupuestos para el 2022, miramos hacia el futuro y lo hacemos desde el realismo y el rigor con el que afrontamos las cuentas públicas de esta consejería. Nuestro desafío inmediato está en conseguir incorporar al mercado de trabajo a quienes han perdido el empleo por culpa del COVID, y nuestro reto estratégico es que esa incorporación se haga desde criterios de calidad, como reflejo de una sociedad cohesionada y con menos desigualdad.

Junto a ello, hemos diseñado unas cuentas que nos permitan favorecer la generación de empleo innovador y con formación adecuada y que cuenten con un servicio público de empleo más eficaz.

Conseguir estos objetivos depende del acierto con el que afrontemos el ejercicio presupuestario. Lo importante es tener una hoja de ruta clara, que en nuestro caso pasa por innovar en los programas y la atención prioritaria a los colectivos que mayoritariamente han sufrido los efectos de la crisis. Las personas jóvenes, los mayores de 45 años, las personas desempleadas de larga duración, con discapacidad, en situación de riesgo y exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y las personas desempleadas y las personas ocupadas, en general, serán especiales destinatarias de actuaciones que favorezcan su capacidad de acceso al empleo al mejorar su empleabilidad. Todo ello, dentro del diálogo social.

La transformación del sistema público de empleo, mejores incentivos al empleo y más formación, junto a un deseable nuevo marco de relaciones laborales, marcan la hoja de ruta de esta consejería para el 2022.

Conocen ya ustedes los detalles de los capítulos, áreas y programas, por lo que ahora nos intentaremos centrar en qué cambios introducimos y para qué lo hacemos. En el área de las políticas activas de empleo, las prioridades y objetivos fundamentales son promover actuaciones que mejoren el acceso al empleo a desempleados y a la promoción profesional de las personas ocupadas, a través de diversos programas dirigidos, entre otros objetivos, a facilitar e incentivar la contratación y la incorporación al mercado laboral, tanto ordinario como protegido, de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, tales como las personas con discapacidad y las que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social.

En segundo lugar, estas cuentas tienen como objetivo consolidar servicios públicos de empleo que mejoren los perfiles profesionales, adecuándolos a las necesidades de las empresas y promoviendo la activación en el mercado de trabajo de todas las personas, y en especial las mujeres.

El tercer gran objetivo se centra en favorecer la modernización y la mejora continua del Servicio Andaluz de Empleo, para garantizar la calidad de los servicios que en materia de empleo se ofrecen en esta agencia de régimen especial. Para ello, se prestará una especial atención a las potencialidades de las tecnologías y la definición de procesos y a la necesidad de continuar promoviendo la cultura de la evolución de las políticas públicas.

Los servicios directos para el empleo, con 207 millones de euros, mantienen un importante peso dentro del total de las políticas, el 15,5%, aunque se presenta una reducción de su dotación en un 12,6% —29,9 millones—, debido a la minoración de la prestación directa del servicio de orientación profesional —22,6 millones—, al haber desaparecido la partida del año anterior de la Conferencia Sectorial de Empleo dirigida a este destino.

Una de las prioridades estratégicas de la legislatura para la Consejería de Empleo es la transformación del SAE, buscando su mejora y modernización para prestar servicios útiles a personas y empresas, con avances en los servicios de orientación e intermediación laboral, superando las deficiencias que se han venido detectando en los procesos evaluativos que venimos llevando a cabo. Esta prioridad se articula a través de dos importantes proyectos estructurales: el sistema de perfilado estadístico y el modelo de gestión integral. Los importes presupuestados para las inversiones del perfilado estadístico pasan de 10 millones de euros en 2021 a 6,72 en 2022, acorde con la progresiva aplicación del programa.

En materia de intermediación, queremos un Servicio Andaluz de Empleo protagonista en la intermediación del mercado de trabajo, cuya labor no sea conformarse con intermediar en las ofertas públicas, como venía siendo habitual, sino participar de forma activa en el sector privado, donde se localiza la mayor parte del empleo.

Con el nuevo modelo se aumentará la capacidad del usuario de controlar la totalidad de su demanda de empleo, de forma que podrá —no deberá—, entre otras, autoinscribirse como demandante de empleo, sin tener que ir obligatoriamente a la oficina, gestionar *online* su currículum y registrarse directamente en ofertas, así como recibir alertas personalizadas sobre novedades de interés. Esta mayor participación del demandante de empleo es compatible con la recepción en la oficina de más información sobre su posición real en el mercado laboral de su municipio, área de actividad y provincia, y la necesaria orientación sobre las mejores decisiones para aumentar su empleabilidad en su localidad u otros lugares de Andalucía.

El presupuesto recoge la decisión estratégica que hemos adoptado de redefinir el actual modelo de orientación profesional y acompañamiento a la inserción. Un modelo en el que se da prioridad absoluta a la orientación prestada desde dentro del Servicio Público de Empleo con sus propios orientadores. Así, progresivamente, se reforzará la orientación en las oficinas de empleo, hasta el punto de que todas las personas desempleadas tendrán un orientador de cabecera, a la vez que se realizará formación intensiva para el personal de oficina, configurando equipos multidisciplinares dirigidos a ofrecer servicios integrales a personas y empresas.

Con base en las posibilidades derivadas del perfilado estadístico, los orientadores y agentes de empresa del SAE van a contar, en breve plazo, con un nuevo sistema de información que les será de gran ayuda en el desarrollo de su servicio de asesoramiento a las personas demandantes de empleo; es la denominada plataforma de visualización de datos de ocupaciones y actividades económicas en Andalucía. Esta plataforma va a permitir la explotación y visualización de datos estadísticos de información de contratos y afiliación a la Seguridad Social a nivel municipal. Cuenta con registros consultables, desde el año 2012, y se mantendrá en permanente actualización.

Por otro lado, las empresas tendrán mayor presencia en el desarrollo de las ofertas realizadas, al participar activamente en la selección de los candidatos, apoyándose en el SAE para la localización de perfiles específicos, ya sean más sencillos o complejos. El SAE podrá encontrar a los mejores candidatos en función de sus competencias y disponibilidad, suprimiendo como prioritario el requisito de la antigüedad de la inscripción del demandante de empleo.

El nuevo modelo de gestión contempla también una mejor tramitación de subvenciones, siguiendo con el camino iniciado, que se ha modificado ya sustancialmente. De manera generalizada, se utilizarán las últimas tec-

nologías para automatizar y acelerar todos los trámites vinculados a la solicitud, concesión y pago de las ayudas, reduciendo la aportación de documentación por los solicitantes. Asimismo, se pondrá al servicio de las entidades solicitantes de ayuda, un espacio web en el que podrán consultar el estado de sus expedientes en todo momento.

En esta labor de modernización del SAE, continuaremos con la mejora de la infraestructura de la red de oficinas de empleo, a través del plan de modernización, contando el presupuesto de 2022 con créditos por importe de 13,88 millones de euros, que incluyen la vigilancia y arrendamiento, de contratos de señalización, las obras de adecuación y mantenimiento de toda la red, así como obras de cierta importancia que se llegan a ejecutar en 2022, como las que se llevarán a cabo en la oficinas de Olvera, Baena, Priego de Córdoba, Álora, Málaga—El Palo, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas o Albox.

A todo lo anterior hay que añadir las obras del Plan Renove que ya están en marcha y que se ejecutarán en 2022, como las oficinas de Lora del río, La Puebla del Río, El Ejido, Valverde del Camino, Huelva La Orden, Antequera. Y, finalmente, aquellas otras obras Renove que se deberían comenzar y casi ejecutar en 2022 en su mayor parte: Algeciras, Chipiona, Estepona, Marbella, Almuñécar, Dúrcal, o Lepe, entre otras.

En definitiva, en la prestación de servicios de Empleo estamos pues ante un presupuesto ajustado a las necesidades que no merma la operatividad o la eficacia, todo lo contrario, busca incrementarla con los servicios que se prestan.

La segunda política con mayor peso, dentro del presupuesto, es la de formación para el empleo con 244,90 millones de euros, el 18,3% sobre el total —como ya he dicho—, que reflejan un fuerte aumento en sus recursos en 2022 respecto al año precedente, un 25,8%, 250,2 millones.

La mayor parte de la dotación se dirige a los programas de trabajadores desempleados, 187,35 millones, un 31,6% anual. Mientras que el componente dirigido a las personas trabajadoras ocupadas dispondrá de una cuantía de 22,35 millones, si bien será superior a la del año precedente, un 8,2% más.

Este programa también incluye becas para las personas que realicen la formación, para lo que se destina en 2022 un total de 9 millones de euros.

El nuevo modelo de formación para el empleo está ya en marcha en Andalucía. Durante 2021, un total de 12.196 alumnos han iniciado alguna acción formativa. Entre las actuaciones que tenemos previsto desarrollar en el ejercicio 2022, alguna de la cuales han sido ya iniciadas en el 2021 y tendrán su continuación, dada las características de los procedimientos de licitación, que fijan en general un plazo de 24 meses para la ejecución del contrato desde que se formaliza. Estas actuaciones se van abonando a medida que se van ejecutando.

Como principal actuaciones previstas, destacarles que en el ejercicio 2022 se seguirá con la actividad formativa en los programas formativos desarrollados en los centros públicos de formación de la consejería. En estos están previstas 145 acciones formativas para un total de 2.175 alumnos. El presupuesto destinado a estos centros, en 2022, asciende a 2.088.452 euros para mantenimiento y 400.000 euros para las acciones formativas, a los que hay que unir los créditos contemplados en la ITI de Cádiz, que incluyen las obras de reforma del centro Punta de Europa, que van a poner en marcha, después de muchos años inactivos, y para el que se destinan 1.578.306 euros.

Junto a ello, la escuela de formación del SAE, en las que están previstas 46 acciones formativas para 1.158 alumnos y un presupuesto, en 2022, de 3.982.276 euros, que incluyen tanto capítulo II como VI.

En lo referente a las licitaciones de acciones formativas destacan las siguientes: el sector de la hostelería y turismo, el contrato está ejecutándose y se extiende su implementación, en 2022, con 1,8 millones de euros.

Andaluces digitales, el programa se inició también en 2020, y en 2022 contará con 1.053.908 euros.

La formación dirigida a personas trabajadoras, preferentemente desempleadas en el sector de la construcción, contará en la anualidad 2022 con 2,9 millones de euros.

La formación a personas trabajadoras, preferentemente desempleadas en los sectores agrícolas, industrial, comercio y transporte, comunidad y personas en la provincia de Cádiz, Campo de Gibraltar, que continuará ejecutándose en 2022, para el que se destinan 564.354 euros.

La formación destinada a personas trabajadoras desempleadas menores de 30 años. Esta licitación se encuentra actualmente en mesas de contratación, por lo que los contratos se formalizarán el próximo año. Del presupuesto base de licitación, en fase de autorización, para el 2022 se cuenta con 4.102.190 euros.

Impartición de acciones formativas en el sector aeroespacial. Igualmente se encuentran actualmente en mesas de contratación. Los contratos se formalizarán el próximo año. Del presupuesto base de licitación, en fase de autorización para 2022, se cuenta con 1.535.040 euros.

Adquisición y desarrollo de competencias lingüísticas en inglés. Ya está adjudicado y se empezará a ejecutar el próximo año. Del total de presupuesto, se han autorizado para el próximo ejercicio 3,3 millones de euros.

Emprende con formación, con acciones formativas dirigidas tanto a desempleados como ocupados, que se ejecutará en 2022. Se adjudicarán el próximo año, contemplándose créditos por 3.197.376 y 742.845 euros respectivamente. Licitaciones previstas para acciones formativas relacionadas con competencias clave, docencia para formación profesional, transformación digital, economía verde y discapacidad, están inmersas en el procedimiento de licitación y se formalizarán en 2022.

En la misma situación se encuentran las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas en las ocho provincias andaluzas, que cuentan para 2022 con 20,8 millones de euros.

Además de las licitaciones que hemos mencionado, el programa presupuestario 32.D cuenta para el ejercicio económico 2022 con créditos derivados del mecanismo de recuperación y resiliencia que se ejecutarán a través de los contratos de servicios de formación, para la impartición de acciones de formación, relativa a la mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas, para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género con 8.309.385 euros, así como para programas de formación e inserción, para mujeres víctimas de violencia de género, trata y explotación sexual, en este caso con compromiso de contratación, 838.567 euros.

Junto a la formación en centros propios, las que se realizan a través de licitaciones, el presupuesto para el 2022 contempla subvenciones públicas para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación para personas trabajadoras desempleadas. Empezó su ejecución en 2020, y en 2022 se destinan cuatro millones.

Nueva convocatoria de subvenciones para el programa propio de empleo y formación, dirigido a entidades públicas y a entidades sin ánimo lucro, similar al del ejercicio 2021, en los que se han presentado solicitudes por importe de 110 millones de euros, denominado además Empleo y formación. La previsión es destinar 50 millones en 2022.

Subvenciones públicas dirigidas a entidades locales para el desarrollo de programas formativos, dirigidos a personas desempleadas con dificultades de inserción laboral, mujeres en situación de vulnerabilidad e inmigrantes, que se convocaron en 2021. Y en 2022 realizaremos una nueva convocatoria que contempla 20,9 millones de euros.

La distribución por políticas más detalladas refleja que los incentivos para el empleo, con una dotación de 604,56 millones de euros, es la política con mayor dotación presupuestaria en 2022, un 45,2% del total, después de aumentar sensiblemente sobre la dotación inicial del año anterior en un 17%, 88 millones de euros más.

Dentro de esta política, los principales destinos son los incentivos a la contratación temporal con 153,36 millones, en su mayor parte en el programa de jóvenes menores de 30 años, al que se dedican 120 millones de euros.

Los incentivos a la contratación indefinida, con 90,51 millones de euros, en el que también está primada la contratación de jóvenes menores de 30 años.

Las acciones experimentales que influyen los programas financiados por el MRR con 122,04 millones de euros. Con estos fondos se impulsará una serie de inversiones con las que colaborar, adaptar nuestro mercado laboral a la realidad y necesidades actuales, priorizando el desarrollo de acciones para la reactivación de colectivos como la juventud, mediante programas como el de Primera experiencia profesional, que se concreta en la contratación en prácticas, en las administraciones, con un importe de 29,1 millones.

Programa de investigación e instituciones o empresas con 38,8 millones.

Fomento del empleo de la mujer, principalmente en el entorno rural y urbano, y la incorporación de la transversalidad de género en las políticas activas, con 16,3 millones, así como acciones de ámbito territorial para el reequilibrio y la equidad mediante instrumentos de apoyo a microempresas y al emprendimiento, con 43,3 millones, o a colectivos más vulnerables con 40,2 millones.

Le siguen en cuantía e incrementan su importe, respecto a los créditos iniciales de 2021, los incentivos al empleo dirigidos a personas con discapacidad, con 86,06 millones de euros. Con una dotación inferior a los anteriores las prácticas no laborales disponen de un presupuesto de 9,95 millones de euros para el 2022.

Se contemplan asimismo tres líneas de incentivos a la contratación relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, que cuentan con una dotación presupuestaria de tres millones de euros. En concreto, tres incentivos a la contratación, a los que ya me he referido en varias ocasiones.

Para el impulso de medidas de flexibilidad horaria a través del trabajo a distancia, incentivo dirigido a la contratación de personas desempleadas para la atención y el cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica en el ámbito familiar, e incentivos dirigidos a la contratación de personas desempleadas para la atención y el cuidado de hijos o hijas menores de tres años.

También destinada a favorecer la conciliación, en este caso de las personas autónomas y con reflejo en el programa 7.2.C, se contemplan incentivos a la contratación por un importe de 1.600.000 euros para personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo, mediante la contratación de personas trabajadoras por cuenta ajena para que trabajen en su negocio.

Y, por otro lado, una segunda línea de incentivos dirigida a la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas en situación de riesgo, durante el embarazo, nacimiento de hijo, adopción, guarda, acogimiento o tutela.

También se pueden considerar incentivos para el empleo las medidas dirigidas a las personas trabajadoras autónomas y la economía social, que cuentan con 64,60 millones de euros, un 4,8% del total. Como suma de 48,40 millones a autónomos y 16,20 a la economía social. Esta política incrementa su dotación en 2022 en un 18,8%, más de 10 millones de euros.

Las principales medidas dirigidas a las personas trabajadoras autónomas se destinan al apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de proyectos de emprendimiento de autónomos, con 30,50 millones de euros. Le sigue la cuantía dirigida a las subvenciones para la ampliación de la tarifa plana estatal, con 13,3 millones de euros.

En 2021 se presupuestaron 13.300.000 con recursos autofinanciados en la tarifa plana. Dicho presupuesto se ha ejecutado en su totalidad. En la actualidad, se están ejecutando cinco millones de euros complementarios para atender las solicitudes presentadas. Dado el éxito de la medida, que ha beneficiado a unos 18.000 autónomos, en el presupuesto para el 2022 se contempla la prórroga de dicha ayuda para el próximo ejercicio, con 13,30 millones de euros.

De otro lado, en 2021 se presupuestó un total de 26.750.000 para atender las líneas de ayuda destinadas al inicio de actividad y otras líneas de actuaciones que fomentaron el mantenimiento de la actividad y mejora de la competitividad, todo ello con recursos propios. Al ser tan elevada la demanda de la convocatoria de ayudas destinadas al inicio de actividad, se ha tenido que incrementar en 21.715.441 euros, mediante modificación de crédito en el presupuesto 2021, para atender la totalidad de las solicitudes, de las cuales 10.995.686 euros proceden de la Conferencia Sectorial de Empleo.

Para el 2022, el presupuesto inicial para estas ayudas se incrementa en un 14% respecto a 2021, hasta llegar a los 30,50 millones de euros. Dieciocho millones con origen de recursos autofinanciados se destinarán a inicio de actividad; 4,27 de Fondos FEDER dirigidos a las ayudas para transformación digital y los restantes 8,25 millones de euros se destinarán a reforzar el mantenimiento y la consolidación de las empresas de trabajo autónomo.

En este momento, considero oportuno hacer un inciso para referirme al apartado primero de la disposición final primera del Decreto ley 10/2021. En este mismo se determina que será esta Consejería de Empleo la competente para la coordinación de la oficina técnica de apoyo a la gestión de los fondos afectados al desarrollo de dicho decreto. De esta forma y de manera sobrevenida, a mitad del ejercicio 2021 la gestión del importe total transferido recae en esta consejería, que ha tenido que afrontar un reto nunca antes acaecido en la Junta Andalucía, de, en un plazo de seis meses, gestionar 1.109 millones de euros; unos créditos que se encuentran consignados en las partidas presupuestarias correspondientes a diversas consejerías y, aunque de acuerdo con dicha norma, es la Consejería de Hacienda la encargada para tramitar las modificaciones presupuestarias, así como autorizar las transferencias en el presupuesto a las diferentes secciones presupuestarias, es la Consejería de Empleo la encargada de articular el procedimiento de dotar de recursos humanos y materiales necesarios para su tramitación, recibir solicitudes, tramitar ayudas y pagarlas, recabar y procesar información y elaborar las memorias justificativas necesarias para la tramitación de las modificaciones presupuestarias que resulten precisas, que —les recuerdo— afectan hasta a nueve programas presupuestarios.

La Consejería de Empleo tiene entre sus objetivos estratégicos, además, en el marco de la economía social, el de impulsar la economía social en Andalucía en igualdad. Para esta finalidad, el proyecto de presupuestos contempla un total de 16,20 millones, en lo que representa un aumento del 29,4% comparativamente con el del inicialmente aprobado para el 2021. A través de las distintas actuaciones proyectadas, se prevé que un total de trescientas empresas de economía social andaluzas sean apoyadas directa o indirectamente, siendo igualmente relevante destacar que, a través del importe presupuestado para la línea de incorporación de personas socias en cooperativas de trabajo, se generen aproximadamente 280 nuevos empleos, tanto en empresas de economía social de nueva creación como en empresas anteriormente constituidas. Las principales actuaciones, así como presupuesto, para el 2022 son: fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, con un importe presupuestado de 7.860.255 euros, un incremento de 1,7% respecto al 2021. Es importante resaltar que 1.610.255 euros, distribuidos este año en Conferencia Sectorial

de 28 de abril del 2021 para Andalucía en el Eje 5, es una cantidad muy inferior a lo distribuido en las conferencias sectoriales de los años inmediatamente anteriores: en 2020 fueron 4.143.411; en 2019, 4.603.780 euros, y en 2018, 4.561.878 euros. Esta cantidad es inferior a las necesidades presupuestarias para afrontar la convocatoria anual de la referida línea, de acuerdo con lo que se viene ejecutando en los últimos ejercicios.

Subvenciones dirigidas a la creación y consolidación de empresas de economía social, que contará con 3,8 millones. Dentro de ellas, se encuentran las ayudas previstas —con casi 2 millones de euros de incremento— para la modernización digital y la mejora de la competitividad de las empresas de economía social, cuyas bases reguladoras han sido recientemente aprobadas mediante Orden de 15 de octubre del 2021; 3.272.827 para modernización y 575.000 para mejora de la competitividad.

Significar que, a través de las distintas actuaciones proyectadas en la política sobre economía social, se pretende dar un impulso a la consecución de los objetivos de igualdad de género en estas empresas. A través de las distintas actuaciones proyectadas, se prevé que el porcentaje de mujeres que emprenden inicialmente como socias en empresas de economía social sea de un 40%. Debe destacarse que continúan los trabajos de campo, así como las diversas reuniones técnicas necesarias encaminadas a la aprobación del plan de impulso y modernización de la economía social en Andalucía, cuya publicación y puesta en marcha se prevé para el primer trimestre del 2022.

Para la ejecución de las políticas de impulso emprendedor y el cumplimiento de objetivos, Andalucía Emprende dispone de un presupuesto de explotación que asciende a 36.943.893 euros, que se destinarán a financiar los gastos de personal de su estructura de apoyo al emprendedor en los CADE y del personal de los servicios centrales, así como distintos gastos de funcionamiento y de ejecución de acciones en el ámbito de la cultura emprendedora y el desarrollo de iniciativas y servicios para promover el emprendimiento y el conocimiento innovador en Andalucía. Para el próximo ejercicio, la fundación reduce su dotación en 3,5 millones de euros, una disminución que afecta fundamentalmente a los gastos de funcionamiento. Un 70% de esta disminución está relacionada con ahorro en arrendamientos, mantenimiento, suministros y servicios profesionales externos. De otro lado, a lo largo del ejercicio 2022, el presupuesto de la entidad dará cobertura e inversiones en el área de tecnología para actualización de equipos e instrumentos informáticos para el fomento del emprendimiento, así como renovación de equipamiento mobiliario y climatización del CADE.

Pasando al ámbito de las relaciones laborales y salud laboral, en la Junta Andalucía este trabajo está encomendado a la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. La pandemia ha llevado la prevención de riesgos laborales a la primera línea de la agenda política y social. La política de seguridad, salud y relaciones laborales concentra 62,51 millones de euros en 2022, un 4,7% del total del gasto, con una importante reducción de su dotación en un 32,1% —29,5 millones de euros—, localizado en la menor necesidad de crédito del capítulo de pólizas para las antiguas ayudas sociolaborales, debido a que los beneficiarios finales de estas ayudas van alcanzando algunos de los hitos recogidos en el Decreto ley 4/2012, que supone la exención del pago de la ayuda, como la jubilación ordinaria, la jubilación anticipada o el fallecimiento.

En estos momentos, la Junta Andalucía ya tiene financiadas todas las primas de los contratos del seguro colectivo de renta, de tal manera que tan solo queda pendiente de efectuar el seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos por los beneficiarios, lo que comporta ajustes en la prima que arrojan —en algunos casos, saldo a favor de la Junta de Andalucía, lo que, por tanto, no supone gasto—. En lo que respecta

a los beneficiarios de las ayudas mensuales, estas finalizarán con la jubilación o fallecimiento del último beneficiario, lo que se prevé, según los datos disponibles, en 2026.

Cumpliendo con todo lo que nos obliga la ley, el presupuesto del 2022 debe continuar con el pago de la ayudas sociolaborales en las dos modalidades contempladas en la norma de aplicación: contrato del seguro colectivo de renta y prestaciones económicas mensuales en virtud del compromiso adquirido por la Junta de Andalucía, materializado en el ya referido Decreto ley 4/2012. Actualmente se encuentra comprometido un importe, entre ambos subconceptos, de 21.337.242 euros. Acorde con esta ejecución, para 2022 se ha previsto un crédito inicial de 21 millones de euros, 13 millones de euros en el subconcepto de ayudas sociolaborales y 8 millones en el de ayudas sociales.

En cuanto a las dotaciones presupuestarias en esta política, tienen cuenta los compromisos y objetivos establecidos por la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que recientemente se ha prorrogado el ejercicio 2023 mediante acuerdo de 14 de septiembre del 2021 del Consejo de Gobierno. Esta prórroga ha permitido prorrogar un año más la aplicación del vigente plan segundo, el segundo plan, 2019-2020, ligado a la estrategia, y diseñar para el periodo 2022-2023 un tercer plan de actuación, con una financiación estimada por ejercicio de 9,89 millones de euros, permitiendo aplicar acciones de más largo recorrido tras la reciente situación de emergencia sanitaria. El tercer plan se encuentra actualmente en fase de concreción, para lo cual se cuenta con un grupo de trabajado *ad hoc*, constituido en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, respondiendo a las premisas y retos recogidos en la propia estrategia y a los resultados previamente obtenidos en la aplicación de políticas públicas en estas áreas. Entre las prioridades establecidas para el diseño de este nuevo instrumento de planificación, que entraría en vigor en 2022, se encuentra la implantación de diversas medidas de apoyo a las pymes andaluzas para facilitar en ellas la mejora de la seguridad y salud laboral, tanto a nivel de gestión y de condiciones materiales como en materia de recursos dedicados a la prevención. Este paquete de medidas incluye, en primer lugar, una apuesta decidida al apoyo del tejido empresarial de Andalucía en un campo de la seguridad y salud laboral, con un incremento de los créditos destinados a la financiación de la convocatoria de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales para el 2022, los cuales ascienden a un total de 5,35 millones de euros, un incremento cercano al 11% respecto a los créditos de 2021.

Con esta línea de ayudas, se pretende contribuir con una reducción continua y significativa de la siniestralidad laboral, así como con la mejora de las condiciones de trabajo en las pymes que desarrollan en Andalucía algunas de las actividades económicas que registran mayores tasas de siniestralidad laboral, conforme a las prioridades de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como objetivo para el 2022 llegar a los 450 proyectos subvencionados. Asimismo, dentro del programa presupuestario 3.1.C se prevé una nueva convocatoria en el ejercicio 2022 de las líneas 6, 7, 8 y 9 de la Orden de 5 de octubre, dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La financiación para la convocatoria del 2022 de estas líneas es de 2.090.000 euros, destinada a ayudas para las actividades de información, sensibilización, divulgación y difusión en materia de igualdad en el entorno laboral y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral por entidades locales, elaboración de planes de igualdad en empresas. En 2021, no se ha llevado a cabo esta convocatoria de la línea 7 destinada a la elaboración de planes de igualdad en empresas de hasta 49 personas trabajadoras, al tener que acometerse la modifica-

ción de las bases reguladoras para su adaptación a la normativa estatal en materia de planes de igualdad, aprobada con posterioridad a la publicación de nuestra orden.

Se prevén también ayudas para actividades de conciliación por entidades locales y actividades en materia de conciliación por empresas con sede social en Andalucía. Adicionalmente a lo indicado en materia de incentivos, se reforzará asimismo otras actividades de asesoramiento a empresas y de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, desarrolladas desde los centros de prevención de riesgos laborales. Con este fin se incrementan las inversiones en dichos centros, que en 2022 aumentarán en conjunto un 26% respecto al año 2021, lo que permitirá asimismo ampliar su capacidad en materia sanitaria como parte de la estructura preventiva propia del personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y con el fin de asegurar el ya referido impulso a la actividad de los centros de prevención de riesgos laborales, en un ejercicio en el que es de esperar una normalización definitiva de la actividad tras la situación sanitaria vivida, se aumentan los gastos corrientes en bienes y servicios, que se incrementan en conjunto aproximadamente en un 10%. En la oferta de empleo público del año 2019, para los cuerpos de Medicina del Trabajo y de Enfermería del Trabajo se incluyeron plazas para estos dos, y se incluyen plazas cuya incorporación a los centros de prevención de riesgos laborales se ha llevado a cabo durante este año 2021. Han sido 27 y 40 respectivamente. La incorporación de estos efectivos supone más que duplicar en algunos centros de prevención de riesgos laborales el personal sanitario asignado al área, lo que ha hecho necesaria la ejecución de adecuaciones necesarias en el espacio disponible, para lo que se han llevado a cabo reformas durante el año 2020 en Cádiz y Granada, y en 2021 se están realizando en Sevilla, Córdoba y Málaga. En 2022, además de continuar las reformas, se dotará de equipamiento médico y mobiliario a estas áreas de vigilancia de la salud.

Las instituciones para la gobernanza mantienen una dotación de 11,78 millones de euros para 2022. De un lado, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales continuará trabajando en tres ejes estratégicos: investigación científica, transferencia del conocimiento y sensibilización social. Importante si tenemos en cuenta que del total de 95 acciones que conforman el II Plan de Actuación de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2023 corresponde al Instituto la ejecución de 31. Para el desarrollo de sus funciones mantiene los créditos, y contará en 2022 con 6,32 millones de euros, año en el que se prevé que el aumento de la plantilla permita continuar con la elaboración de la Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo y de Gestión Preventiva, teniendo en cuenta que las últimas son de 2011 y de 2015, respectivamente.

En el ámbito competencial del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, durante el año 2022 contará con 3,60 millones de euros para poder desarrollar su labor de impulso y apoyo a la negociación colectiva, destacando entre sus actuaciones que tras su aprobación se implementará el nuevo Plan de apoyo a la negociación colectiva 2022-2025, continuando la generalización del procedimiento *online* de negociación colectiva del CARL.

Por su parte, el programa presupuestario referido al CES contará con 1,86 millones, destinado a reforzar su labor como plataforma institucional permanente de diálogo y deliberación entre la sociedad y el Gobierno.

En las políticas de juventud hay un eje de actuación fundamental, la lucha contra el desempleo y el fomento de la empleabilidad de la población joven, un objetivo que está presente de manera transversal en el diseño e implementación de nuestras políticas activas de empleo, por lo que aunque haya políticas específicas dirigidas a los jóvenes, en las políticas generales de la consejería también se tiene en cuenta a este co-

lectivo. Como en la iniciativa AIRE, que 45 millones se destinan a contratación de jóvenes; o la ITI de Cádiz y de Jaén, con 37 millones para promover la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas, en la previsión de favorecer la contratación de algo más de cuatro mil jóvenes; así como la formación dirigida a menores de treinta años, por importe de 7,5 millones; de 5G, programa formativo dotado con 3,8 millones; o la de jóvenes, dirigida al programa de actuación Empleo Joven en Andalucía, dotado con 120 millones de euros, dirigido a mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales de los jóvenes andaluces a través de la experiencia profesional y la adquisición, en su caso, de competencias prelaborales.

Las políticas de juventud van a contar en 2020 con un instrumento fundamental, el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía, que comenzará su ejecución en 2022 en un periodo que abarcará hasta 2026. Una hoja de ruta que pretende convertirse en una respuesta integrada a los problemas y necesidades prioritarios de la juventud, abordando los retos actuales y futuros para este sector de la población. Desde esta transversalidad en la que las políticas dirigidas a la juventud se van a ver fuertemente reforzadas en 2022, el Instituto Andaluz de la Juventud reduce su dotación hasta los 19,12 millones de euros, un 5,6%, 1,12 millones, en una cuantía que no afecta al capítulo I, repartiéndose en cuantías menores en el resto de los capítulos. En relación con el capítulo I, absorbe la mayor parte del presupuesto de la entidad, el 46,2%. Para 2022 se consignan los créditos en el mismo por un importe total de 8.843.506 euros. La distribución de créditos dentro de este programa presupuestario tiene mucho que ver con un más eficaz uso de los recursos propios. Los gastos corrientes se han visto reducidos en un 12%. Tras la revisión de las actuaciones y actividades con motivo de su adscripción a esta consejería, se propone para la anualidad 2022 llevar a cabo programas o actuaciones por un importe global de 649.880 euros, en los que se prioricen aquellos que tengan como finalidad fomentar el emprendimiento y la empleabilidad juvenil, la promoción entre las personas jóvenes de la igualdad con carácter transversal, así como la prevención de la violencia de género y la inclusión de la juventud con discapacidad, las que fomenten la cultura, la creatividad, el arte y el talento juvenil, y aquellas otras que favorezcan la vida saludable, el conocimiento del entorno natural y sostenibilidad entre nuestra juventud. Asimismo, se continuará con aquellos programas o actuaciones ya consolidados entre el colectivo juvenil, sin perjuicio de las revisiones y adaptaciones necesarias al respecto para lograr una mayor eficacia y eficiencia en su desarrollo, como, entre otros, el portal web Patio Joven, la red de centros de información juvenil, las corresponsalías juveniles, el programa Forma Joven, el programa Carné Joven, el plan de formación del IAJ o las acampadas y campamentos juveniles en Andalucía.

Así, algunas de las actuaciones contempladas en el presupuesto de 2022 y su reflejo presupuestario están relacionadas con las líneas de subvenciones a entidades locales para la realización de proyectos en materia de juventud, con una previsión basada en las propuestas de resolución que se tramitan en la actualidad, ayudas a entidades de participación juvenil para la realización de proyectos en materia de juventud, también con el mismo criterio que en el caso anterior, y ayudas a personas jóvenes emprendedoras para la creación de empresas, Innoactiva 6000, que prevemos posibilitará la creación de 80 nuevas empresas por jóvenes emprendedores.

Con este presupuesto, está previsto que en la anualidad 2022 unas siete mil personas jóvenes participen en acciones de formación y sensibilización, en acciones formativas en materia de igualdad de género, como alumnado del programa Forma Joven. Igualmente, y como objetivo, estará consolidar la red de centros de información juvenil, con 489 centros reconocidos, y se prevé queden acreditados alrededor de cuatro mil jóvenes como corresponsales juveniles. Se estima igualmente que se podrán expedir más de mil certificaciones

de actividades formativas por las Escuelas de Tiempo Libre o que se promoverá la participación y selección de 70 proyectos en el programa Cuerpo Europeo de Solidaridad, y más de dos mil jóvenes podrán participar en el programa de acampadas y campamentos juveniles, y 130 en el programa Erasmus Plus Juventud.

Señorías, finalizo. Después del severo azote de la pandemia, nos enfrentamos a la recuperación de la actividad económica y el empleo. Los efectos sufridos durante los largos meses más duros de la crisis sanitaria y económica nos han de servir de alerta sobre las actuaciones a poner en marcha para evitar que las deficiencias agudicen los efectos de una crisis sobre el mercado de trabajo. Unas políticas públicas que mejoren la empleabilidad más allá de cualquier coyuntura económica. A pesar de su naturaleza anual unos presupuestos de empleo deben contemplar horizontes más amplios de una legislatura. Deben tener en cuenta todos aquellos desafíos en materia de empleo que vemos en el presente y que se presentarán en el futuro y contemplar mecanismos para afrontarlos. Y eso es lo que establecen los presupuestos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para 2022. Son unos presupuestos que se caracterizan por su responsabilidad, responsabilidad en el establecimiento de instrumentos que garanticen unos servicios de empleo públicos y eficaces, que mejoren la empleabilidad y la atención a los autónomos y al sector de la economía social, que mejoren las posibilidades de mantener la formación durante toda la vida de las personas, que incentiven el empleo y que fomenten el emprendimiento y su configuración en una economía globalizada y digitalizada.

Quisiera agradecerles la atención prestada en la exposición del presupuesto de la consejería. Sé que todos compartimos un mismo afán, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Andalucía. Desde nuestra pluralidad de puntos de vista, espero que esta comparecencia y la posterior tramitación de este proyecto de ley sirvan para aunar esfuerzos para lograr en Andalucía los indicadores económicos de empleo que nuestros ciudadanos merecen.

Muchísimas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bien. Pasamos a los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ocaña, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

El 2 de diciembre del año 2018 los ciudadanos de Andalucía votaron cambio. Tras el hartazgo de 37 años de políticas socialistas, nos transmitieron la responsabilidad de coger las riendas de esta comunidad autónoma y hacer justo lo contrario de lo que se venía haciendo entonces. Vox en Andalucía entendió el mensaje y se puso a trabajar. A pesar de los agravios y desplantes que por aquella época nos hizo el partido Ciudadanos, hicimos posible un gobierno, un gobierno que desarrollase un tiempo nuevo para esta región. De aquel acuerdo de gobierno que solo firmó el Partido Popular, llegaron apoyos puntuales que facilitasen el

cambio. El cambio con mayúsculas. Innumerables han sido los apoyos que le hemos venido brindando un día sí y otro día también a este nuevo Gobierno de la Junta. Creo que sus señorías no podrán tener queja de esto.

Hoy, debido a que hemos manifestado nuestra intención de no votar estos presupuestos, se nos tilda de irresponsables, se nos tilda de electoralistas. Lo vamos a ver pronto, cuando llegue el turno de los grupos que sustentan al Gobierno.

En Vox en Andalucía no hemos venido a hacer un cambio de cromos. Desde luego, no estamos aquí para traicionar el cambio y la confianza que nos otorgaron los votantes. Esa vieja costumbre en la política española de prometer hasta obtener —el poder, se presupone—, y una vez obtenido, nada de lo prometido.

El discurso que voy a desarrollar hoy se desarrolla en tres ideas fundamentales.

Una. El resultado de las auditorías, que no se ha tenido en cuenta a la hora de configurar los nuevos presupuestos del año 2022.

Dos. Cómo el presupuesto para el año 2022 no contempla el cumplimiento íntegro de los acuerdos presupuestarios que se firmaron con Vox.

Y tres: responsabilidad. Explicar por qué Vox no va a apoyar estos presupuestos.

Hacerles entender a los grupos que conforman el Gobierno de la Junta cómo Vox, manteniendo esta postura, está haciendo un ejercicio de responsabilidad, posiblemente nunca visto antes entre los muros de este Parlamento, pero que, sin duda, va a dejar muy evidente que Vox ha venido a cambiar las cosas.

De entrada, por poner un ejemplo, y tras escuchar la comparecencia de la señora consejera, financiar con 16 millones la transversalidad de género, no creo que signifique cambiar nada, más bien es justo lo contrario.

Señorías, ni el resultado de la auditoría operativa realizada por exigencia de Vox ni el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios se reflejan en el presupuesto para el año 2022, ni en empleo ni en el conjunto de las consejerías, lo que demuestra que este Gobierno no tiene intención ni de cumplir ni de cambiar las políticas anteriores de gobiernos socialistas. Y por eso, vuelvo a repetir, Vox no puede apoyar este presupuesto.

En Andalucía tenemos más de 900.000 parados, los jóvenes se siguen yendo fuera en busca de oportunidades. Y no vamos a bajar de la tasa de paro estructural del 20% que nos dejó el Partido Socialista.

Después de los peores meses de la pandemia, donde se ha empeorado la situación de los trabajadores, con unas ayudas totalmente insuficientes y con medidas restrictivas que les han llevado a la ruina, el Gobierno sigue sin haber aprendido nada.

Para nosotros sigue aplicando las mismas políticas ineficaces a los mismos problemas de siempre. Y por eso, vuelvo a repetir, no podemos apoyar este presupuesto.

No se ha aplicado el resultado de las auditorías, primero, porque no se ha hecho el plan de ordenación del sector público que el Gobierno se comprometió a elaborar. Este Gobierno, en lugar de asumir su responsabilidad, y elaborarlo, lo ha licitado, retrasando aún más el cambio en la Administración.

Y, en segundo lugar, porque en el presupuesto se siguen aplicando las mismas medidas que aplicaba el socialismo, con el mantenimiento de entes que se ha demostrado ser inservibles, y haciendo un abuso de los recursos públicos, destinándolos a sindicatos, asociaciones, ayuntamientos o fundaciones, en lugar de pymes o autónomos.

Gracias a que Vox solicitó estas auditorías hemos sabido que hay entes que no ejecutan proyectos financiados con subvenciones públicas, que existen duplicidades, que no contamos con una relación de puestos de trabajo, y sobre todo que las políticas actuales y el servicio público de empleo que tenemos no ha mejorado en

nada la vida de los trabajadores. Se sigue financiando de la misma manera, por ejemplo, Andalucía Emprende, que no ejecuta los proyectos que se le asignan por medio de subvenciones nominativas; o Inturjoven, por cierto, que se debe eliminar, y sus funciones deben ser asumidas por el Instituto de la Juventud.

Tenemos que decir que los centros de Inturjoven se están empleando para acoger a los MENA, en esa contribución al efecto llamada del que se enorgullece este Gobierno. Por no hablar del SAE, una agencia que solo ha gestionado el 2,7%, del cual el 96% son contratos públicos, y solo el 4% de empresas privadas, cuando precisamente el enorme peso del sector público, sostenido siempre por el contribuyente, es el que está arruinando a los trabajadores.

Ustedes, el Gobierno, parten, igual que la izquierda, de la idea equivocada de que es el Gobierno el que crea empleo, y no los autónomos o las pymes.

Y nos preguntamos, ¿cómo puede haber en una región que va camino del millón de parados la demanda de mano de obra que hay en el sector del transporte, la obra o el campo, cuando hay inscritos más de 4.000 demandantes de empleo en el transporte y casi 41.000 para el campo? Con estas cifras los recursos destinados a los mismos entes públicos de siempre triplican —vuelvo a repetir—, triplican lo que van a las empresas privadas.

En Andalucía hemos tenido 37 años de corrupción y clientelismo en empleo, y por eso se tienen que suprimir las subvenciones a los sindicatos y a la patronal, sobre todo a aquellos sindicatos corruptos que no han contribuido más que a asegurarse su propio beneficio y a los que este Gobierno, por cierto, sigue concediéndoles facilidades y perdonándoles los millones de euros que les deben a los andaluces.

En lugar de eso, la última noticia ha sido el regalo de 6,1 millones de euros a Comisiones Obreras y a la UGT, a cambio de paz social para que a este Gobierno no se le echen los sindicatos a la calle. Y Vox no va a ser colaborador, ni encubridor, de la trama del PSOE en Andalucía, ni va a hacer seguidismo de sus políticas.

Y si este Gobierno dice querer traer el cambio a Andalucía, lo que tiene que hacer es cumplir, sencillamente, los acuerdos firmados con Vox.

Si quiere seguir con la ruina que trajeron..., las políticas que trajeron la ruina y el paro a Andalucía, puede entenderse con el PSOE y el candidato de Sánchez, pero si lo que quiere es traer el cambio lo que tiene que hacer es cumplir con Vox lo pactado. Solo así está garantizado.

Lo poco que se ha hecho para cambiar las cosas en Andalucía ha sido por exigencia de Vox, como las auditorías, la elaboración de planes estratégicos para la concesión de subvenciones, que hasta ahora no se habían hecho; la bajada de impuestos, de la que Vox ha sido partícipe directo, o el cambio de sistema de subvención por el de licitación, pero que aún se sigue sin cumplir.

Para el fomento de la conciliación, la solución de esta consejería es más perspectiva de género para problemas que afectan por igual a hombres y a mujeres, y de lo que no se habla es de la verdadera brecha que existe, la que existe entre aquellos que pueden formar una familia y la que, simplemente, no pueden por la situación que tienen.

Ustedes no han ayudado al pequeño comercio y a la hostelería, a la que han condenado al cierre con sus medidas restrictivas.

Hablan de unas ayudas que, luego, han sido insuficientes, pero no hablan de los más de 10.000 negocios que solo en la hostelería se han llevado por delante con estas medidas restrictivas.

Ustedes siguen sin ayudar a los autónomos, a los que se les va a subir la cuota el año que viene por culpa del Gobierno de la nación, que está llevando a la ruina a los trabajadores, con una ministra de Empleo comunista que está condenando a la pobreza a millones de familias.

En definitiva, están haciendo seguidismo de las políticas del Partido Socialista, creando ciudadanos dependientes y manteniendo la financiación a sindicatos y entes que están comiéndose los recursos de todos los andaluces.

Volvemos a decirlo una vez más: hay que reducir la Administración y eliminar los entes que no están sirviendo para nada. Hay que poner los recursos en manos de los autónomos y las pymes, que son los que generan empleo, con ayudas directas a los autónomos que no llegan al salario mínimo interprofesional. Hay que suprimir las subvenciones a sindicatos corruptos. Y hay que cumplir los acuerdos con Vox, y aplicar las auditorías.

Vox no va a engañar a sus votantes como sí está haciendo este Gobierno con los miles de personas bienintencionadas que creyeron que el PP sería capaz de acabar con las políticas socialistas.

Y podrán presentar el presupuesto más expansivo de la historia, pero si no recoge las exigencias de la auditoría ni el cumplimiento de los acuerdos, que, por cierto, solo han cumplido el 55% en tres años que llevamos de legislatura, y quieren seguir con las nefastas políticas para los mismos problemas de siempre, tendrán que hacerlo solos, porque para eso no van a contar con Vox.

Por tanto, y voy finalizando, para nosotros, para nuestro grupo parlamentario, este presupuesto es continuista de las políticas socialistas, al no cumplir lo acordado con Vox.

La responsabilidad de aprobar el presupuesto es del Gobierno no de Vox ni de otro grupo, y es el Gobierno el que tenía que haber creado las condiciones para poder sacarlo adelante. Esas condiciones son cumplir con los acuerdos, y en los tres años de legislatura que llevamos no se han hecho, no se han cumplido.

Es muy sencillo de entender: si no se cumplen, no hay presupuesto, al menos por nuestra parte. Y esto, señorías, no es ser irresponsable. Ser irresponsable es decir que van a traer el cambio después de treinta y siete años de socialismo, y cuando se llega al poder, mantener sus políticas, abriéndose a pactar con el Partido Socialista.

Si ustedes eligen ese camino, no cuenten con Vox, porque los andaluces no nos pusieron aquí para eso. Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, consejera, por su detallada explicación; muy detallada explicación de su presupuesto. [Risas.] Pero bueno, está bien porque así situamos el debate.

Bien sabe usted que nuestro grupo ha registrado, precisamente hoy, enmiendas a la totalidad al presupuesto; no ha sido una novedad. Saben también que somos un grupo crítico de los planteamientos generales, que sustentan la orientación de las políticas presupuestarias que pone en marcha el Gobierno. Hemos agradecido, por supuesto, el intercambio de impresiones con la Consejería de Hacienda, y si pasa el rubicón de la enmienda a la totalidad, por supuesto que nos implicaremos activamente en la presentación de enmiendas parciales. Pero

bueno, en el punto en el que estamos, toca hablar un poco de política, consejera, bien que lo siento, que sé que no es lo que más le puede venir bien, pero pienso que hay que darle un poco de sentido político a la profusión de datos que usted nos ha trasladado, bueno, por tener con usted un intercambio de impresiones sobre ellos, porque también están a la base de cuál es la distancia que nuestro grupo considera grande para recorrer, ¿no?

Usted situaba los números del presupuesto en un contexto general. Hablaba del desempleo, de una manera, si me permite, excesivamente descriptiva, para ser usted la titular de la consejería que debiera, aparte de diagnosticar de una manera muy acertada cómo está el mercado de trabajo en Andalucía, bueno, serían de esperar, también algunas líneas de trabajo que nos pusieron en pos de superar esos números estructurales. Cierto es que el empleo en Andalucía está muy impregnado de la estacionalidad de nuestro sistema productivo, bien sea por las campañas agrícolas, bien sea por la estacionalidad turística y todo lo que eso conlleva en el sector servicios y demás. Cierto es que esto es estructural, pero, consejera, en algún momento tendremos que empezar el camino que nos ponga a salir de esa estructura.

Y como bien sabe, nosotras consideramos que ahora Andalucía tiene una oportunidad histórica por cuanto la cantidad ingente de recursos que hacen falta para modificar algo de tanto calado, pero que, estructuralmente, está tan asentado, resulta que ahora los vamos a tener. Qué pena que sea por mor de una pandemia desastrosa y que nos ha hecho tanto daño, pero lo cierto es que van a venir una cantidad de recursos que, en la normalidad del devenir de la historia de los últimos treinta años, nunca había venido. Y esa oportunidad histórica no vemos, consejera, ni en su departamento ni en el resto, la agilidad como para ponerlo, efectivamente, en pos de diversificar nuestro mercado productivo y, con ello, generar unas condiciones mejores, que hagan que se estimule, efectivamente, la iniciativa privada, que tomen músculo nuestras empresas, que seamos atractivos para la implantación de otras nuevas, y que también los servicios públicos fortalecidos hagan que se robustezca, en su conjunto, el mercado de trabajo.

Usted, cuando nos diagnosticaba..., o cuando nos describía, más bien, la situación del desempleo, decía: «Bueno, y al final no tenemos tampoco competencias como para modificar estas cosas». Bueno, consejera, pues algunas tiene.

Y también este Gobierno, que está utilizando su capacidad ejecutiva de ariete contra el Gobierno central, también debiera pensar si, en algunas de las decisiones que hay sobre la mesa del Consejo de Ministros, no estaría algunas de las soluciones o, por lo menos, algunas de las medidas que podrían minimizar los problemas estructurales que tiene nuestro mercado de trabajo, porque si la reforma laboral trajo más precariedad y trajo más temporalidad y trajo un aumento de la brecha de la desigualdad salarial, y ahora sobre la mesa hay la posibilidad de modificarla, pues quizás eso tampoco es una idea tan descabellada, habida cuenta que la aplicación de la reforma laboral ha traído esos efectos. Y en un mercado de trabajo como el andaluz, han sido unos efectos aún más agudos.

Si el Ministerio de Trabajo envía cartas al empresariado para recordarle sus obligaciones en cuanto a cumplir la ley a la hora de contratar, y este Gobierno sale y se rasga las vestiduras y habla de persecución a los empresarios, quizás tampoco eso sea un camino muy adecuado como para tratar de poner pie en pared a situaciones indeseables, que, efectivamente, debilitan la calidad del empleo y, con él, las condiciones de vida y de trabajo en Andalucía.

Y entrando en sus números, consejera —ay—, para ser la primera preocupación en Andalucía el paro —que lo es, sin lugar a dudas—, usted convendrá conmigo que estos números no se compadecen con el calado de esa preocupación. Yo puedo entender el argumentario que ustedes nos tienen que contar y demás, pero,

quitando la liturgia parlamentaria..., —y usted, que es una persona con una altísima cualificación profesional, que yo sé que aquí usted no me va a hablar a mí ajena a la liturgia parlamentaria, pero como usted ya sabe lo que va a votar mi grupo, pues yo sí me puedo desprender de ella—, este presupuesto no es el presupuesto que debiera tener una Consejería de Empleo, con la situación de paro que tiene la comunidad autónoma. Pero le digo más: usted no debería participar del mantra este del «España nos roba y lo mal que nos trata el Estado», con el dinero del servicio 18 que le han enchufado a usted. Es algo que yo..., no le «aconsejo», ni muchísimo menos —¿quién soy yo para eso?—, pero sí que le sugiero, amablemente, que no haga. Porque tiene usted de la consejería un poquito menos de la mitad de lo que dispone..., le entra en Servicio 18. Vale, que ese es condicionado —que luego, el que no está condicionado, ahí también tiene usted transferencias—, pero es que en el SAE tiene más de la mitad de lo que va a disponer. Entonces, claro, un presupuesto que es pequeño, pero que, en realidad, prácticamente el 50% lo va a recibir de transferencias estatales, no parece razonable, consejera, que usted también se apunte a lo mal que nos trata el Estado.

Le digo más: no sé si es coincidencia —y no es por malmeter, pero bueno, a estas alturas de la película, que ya está todo el mundo con la calculadora electoral—, pero su consejería, la de Economía y la de Turismo salen, de inicio, al presupuesto que nos plantean a la Cámara para tramitar, con menor dinero del que tienen disponible a día de hoy —que eso, consejera, también tiene una lectura política, pero yo no la voy a hacer; pero usted le da una vuelta—: la suya y la de sus dos compañeros. ¿Qué comparten ustedes, aparte de esa merma de recursos? Que son los consejeros de Ciudadanos en el Consejo de Gobierno.

Otra reflexión: la siniestralidad laboral en Andalucía es un problema que no es menor. Usted lo sabe bien y yo sé que usted es muy sensible con ese problema. Porque ese problema, lo que hace aflorar es una situación de mucha necesidad de una población que requiere de ese trabajo para salir *p'ante*, y un empresario —no todo, por supuesto—, pero sí un empresariado, una parte de él, sin escrúpulos, que abusa de esa necesidad: muchas personas con jornadas extenuantes, muchas personas mal pertrechadas de EPI, muchas personas sin la formación adecuada, en trabajos penosos, complicados...

Su programa de seguridad y prevención no puede caerse como se cae. Porque usted ha explicado por qué se cae, pero si ya no necesitaba ese dinero para atender a aquellas cosas, debiera haber mantenido la partida para atender, con el sobrante, otras. Porque la siniestralidad laboral de Andalucía requiere que se pongan más recursos a disposición de solventarlas, porque no son solo los accidentes mortales —que, lamentablemente, estamos también teniendo una racha tremendamente dramática—, son todos los accidentes laborales y sus secuelas, que están..., nos están diciendo que hay que tener un poco más de atención a todo aquello que pueda prevenir. Y yo estoy convencida de que esto concretamente usted también lo comparte conmigo.

Se ha ido el portavoz de Vox, pero bueno, que lo lea luego en el acta, porque se ha hartado de repartir carnés de corrupto y de tal, y la persona que se presentó de candidato a la presidencia por Vox está metido en problemas con la justicia por haberse llevado fraudulentamente una subvención pública del Ministerio de Industria para hacer no se sabe qué, porque hasta ahora lo único que ha hecho es declarar delante del juzgado. Pero, bueno, aquí hay gente que se ve por encima del bien y del mal, luego ya lo leerá él en el acta y otro día que me responda.

En resumidas cuentas, consejera, el presupuesto de su consejería no está a la altura de lo que usted mínimamente necesitaría para poder pasar de la fase de la descripción de cómo está la cosa a la fase de la actuación para mejorarla. Y eso puesto en combinación, y ahí lo dejaría yo, puesto en combinación con la inexistencia de

un liderazgo claro para ver qué vamos a hacer con los fondos europeos, qué proyectos de envergadura por parte de la Junta vamos a echar a andar, somos plenamente conscientes de que eso no sería un revulsivo que nos pusiera en una recuperación inmediata, que esos son caminos de largo recorrido, pero es que si no se da el primer paso no se puede empezar una caminata, consejera. Y con este presupuesto usted no hace la salida de la carrera, no digo ya llegar a la meta. Bien que lo siento, pero con este presupuesto usted poco va a poder hacer. Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por la exposición, señora consejera.

Y se ha ido el señor Ocaña, pero quiero decir que..., bueno, iba a decir que me ha sorprendido esta intervención, pero voy a rectificar y voy a decir que no me ha sorprendido, porque ya he estado en otras comisiones a lo largo de este día y veo que el mantra se va repitiendo. Vamos cambiando los ítems en función del asunto que estamos tratando, pero el mensaje es el mismo en todas las comisiones.

Hablaba de incumplimiento de acuerdos. Creo que han tenido una comisión de seguimiento cada equis meses para ver el seguimiento de los cumplimientos. Espero que estas manifestaciones las hayan expresado en ese sitio, que es el que corresponde.

Y también hablaba de incumplimientos del resultado de las auditorías. Entonces, no sé qué estamos haciendo en economía debatiendo un proyecto de ley, el proyecto Trade.

Pero, bueno, al margen de esto, creo que... Voy a utilizar unas palabras con las que empezó la presentación de este presupuesto hace poco más de una semana el consejero de Hacienda en mi provincia, Jaén, que decía: «Es el momento de las personas, no de las tensiones». Y efectivamente, aunque algunos grupos no lo tengan meridianamente claro, es el momento de las personas. Y yo añadiría más: no es momento de tensiones, pero tampoco de intereses, ni de chantajes, ni de privilegios para unos pocos, señorías. Y esa ha sido la premisa, esa ha sido la premisa para crear estas cuentas de 2022. Y este mismo propósito es el que se replica en las cuentas de Empleo: cuidar, formar, incentivar e impulsar, que esos van a ser los cuatro pilares sobre los que se basa el principal objetivo de esta consejería, que es mantener el empleo que tenemos y crear más para consolidarnos a nivel nacional como generadores de empleo y de nuevos autónomos.

Y no va a ser un año fácil el 2022, pero el Gobierno, señora Nieto..., yo no quiero entrar a una confrontación con el Gobierno central, pero tampoco está ayudando. Porque sí es cierto..., que dice usted que nos enchufa por un sitio. Y ahora le haré una puntualización. La consejera, seguramente, hará una exposición de eso sobradamente clara. Pero si dicen que nos enchufan por un lado, nos quitan por otro. Y esto es muy de la señora Montero: quince mil millones menos al conjunto de las comunidades autónomas, a

Andalucía 2.317 millones menos para poder invertir en sus ocho provincias, a pesar de eso que decía también la señora Nieto, esa lluvia de millones, esos 140.000 millones que tienen que llegar a España y que recibirán de los Next Generation si hacemos en el Gobierno central —PSOE y Podemos— los deberes para que Europa le dé a ese botón. Y, por ahora, parece que hay que revisar las previsiones financieras y de crecimiento, y yo espero que eso no suponga ningún nuevo contratamiento.

Como decía, no va a ser un año fácil. Un año en el que Andalucía se prevé que estará nuevamente infrafinanciada, y veremos a ver en qué quedan los anuncios que hacía el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, esta mañana. Un año en que la ministra y exconsejera de Hacienda, la señora Montero, pues tendrá que cerrar una vez más los ojos ante el mismo discurso que llevó al Pleno de esta Cámara para pedirle a Rajoy los 4.000 millones en inversiones que nos corresponden por ley.

Pero, sin duda, será un año de consolidación, al menos, en lo tocante a empleo. Porque en estos presupuestos se ha tenido en cuenta ese ajuste del déficit marcado por el Gobierno, que también viene a la baja para Andalucía, más de seiscientos millones menos; o el reparto privilegiado que hace el Gobierno central a ciertas comunidades autónomas —no quiero decir amigas, pero coincidentes en muchas cosas—, y en donde casualmente nos solemos quedar al margen, hablo de esos nueve millones para políticas activas de empleo para los jóvenes andaluces.

Aun así, teniendo en cuenta esto, pues son unos buenos presupuestos, por cinco razones. Primero, porque a pesar de todas estas dificultades es un presupuesto que crece, crece ha dicho la consejera en un 3,4%. Y, señora Nieto, decía usted que el 50% de las previsiones de financiación venían del Estado. Yo quiero decirle que 131 millones de lo que va a financiar el Estado proviene de los Fondos de Resiliencia y Recuperación, con lo cual ya tenemos que restarlo. Y veremos a ver lo que llega, porque en 2020 le recuerdo que nos llegaron, de lo que había presupuestado y pintado en el presupuesto en la conferencia sectorial para esta comunidad autónoma, 200 millones menos. Entonces, veremos a ver lo que llega.

Segundo, se enfocan en mantener todo lo que hemos podido salvar de la crisis; quizá sea muchísimo más de lo que esperaba la oposición, pero ha sido así.

Tercero, son unos buenos presupuestos porque van a servir para desarrollar y ejecutar nuevas políticas de empleo para jóvenes, mujeres, parados de larga duración, personas con discapacidad, como ha comentado la consejera.

Cuarto, porque confían en el potencial de la formación profesional para el empleo como esa palanca de impulso y de refuerzo del tejido laboral, en contraposición de lo que ha sido hasta el 2018 el modelo de empleo socialista, que paralizó la formación profesional durante una década, y que lo sostuvo básicamente sobre esos planes de empleo, que ya hemos visto cuál ha sido el resultado, que ha sido un paro estratosférico y un fracaso absoluto de esas políticas.

Y quinto, porque todo va a estar auditado, controlado y evaluado por una Administración modernizada, más ágil y libre de cargas burocráticas, que de verdad ayude —entre otros muchos— a quienes generan uno de cada tres empleos en nuestra comunidad autónoma, que son los autónomos.

Y todo esto no es más que la continuación de un plan estratégico que ya presentó esta consejera aquí a principios de legislatura, sin visos ningunos entonces de que nos arrasara una pandemia. Y esto demuestra que Andalucía tiene, tenía un propósito y un rumbo, que ya es mucho más de lo que nos encontramos cuando llegamos.

De ahí que para el 2022 se vayan a destinar —como ha dicho la consejera— más de seiscientos millones en programas de incentivos para el empleo, una partida que no ha dejado de crecer desde el 2019. Incentivos

que van a mejorar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de todos, con especial atención a esos colectivos vulnerables especialmente afectados por esta crisis, que ha hecho referencia la consejera, los jóvenes, con la ejecución de ese Plan Estratégico de Juventud y esos programas específicos de incentivos a la contratación de mujeres, con esa apuesta firme por la igualdad de oportunidades y por la igualdad salarial. Porque, señor Ocaña, es una realidad y existe. Hablamos de parados de larga duración y de mayores de 45 años, con nuevas ayudas para incentivar su contratación, de personas con discapacidad, con un presupuesto aproximado —ya lo ha dicho la consejera— de 86 millones para reducir los costes laborales, o 2,5 millones para la integración sociolaboral a través de empresas de inserción. En fin, construir nuevos puentes para acceder al mercado laboral, que es lo que hemos hecho.

El paro estructural de Andalucía —lo hemos dicho ya en muchas ocasiones— no era una maldición, y cuando tuvimos la visión y la estrategia encauzada dimos el siguiente paso, que era el de cualificar y el de capacitar a aquellas personas que están fuera del mercado laboral e intentan entrar, y aquellas que están dentro y quieren mejorar su posición. ¿Y cómo? Pues a través de la formación profesional para el empleo. Una formación profesional para el empleo que usted, consejera, resucitó después de diez años de parálisis, cuando estaba completamente denostada. Fue usted quien exigió esas licitaciones tanto en el 2020 como en el 2021, y fue usted y no el Partido Socialista quien cambió ese modelo, un modelo opaco de concesión de subvenciones, por la transparencia de la licitación pública basada en la Ley de Contratación del Estado. Fue usted quien diseñó un modelo en el que los territorios y los agentes económicos son los que solicitan aquellas necesidades reales de los territorios, como con esa partida de 60 millones que se ha destinado, que los ayuntamientos de toda Andalucía puedan decidir cuál es la mejor política de empleo para los desempleados de sus territorios. Por ejemplo, en la que el Ayuntamiento de Sevilla solicitó 164.600 euros, teniendo una población de 700.000 habitantes. Y lo voy a comparar con un municipio de mi provincia, de Jaén, Puertas de Segura, que tiene 2.300 habitantes y pidió 166.800 euros, o sea, más dinero que Sevilla.

Con eso nos demuestra el presidente del Partido Socialista de Andalucía, el señor Espadas, lo que cree en la formación profesional para el empleo. No ha cambiado nada. Afortunadamente, nosotros nos tomamos tan en serio la formación profesional que el presupuesto se incrementa en un 25%.

Pero, como he dicho, nada de esto podría ser posible si no hubiera detrás una apuesta por una Administración ágil, eficiente y comprometida con el control y con la evaluación de las políticas que se impulsan. Y eso únicamente se logra poniendo recursos y estrategias al servicio de los resultados. Un servicio público de verdad es útil cuando la persona administrada, es decir, la persona que tiene que hacer uso de esa administración no se pierde en una maraña administrativa. Y la simplificación administrativa que usted ha impulsado, a través de esta consejería, no solo ha permitido agilizar los trámites durante estos 18 meses, sino que ha servido de modelo para el propio Gobierno.

Y por eso, se va a seguir incentivando, como he dicho, con más de 205 millones que creemos, por supuesto, que es todo un acierto. Más aún en el modelo de intermediación, como he dicho antes, tendiendo puentes que conecten a las personas, a los emprendedores y a los autónomos con el mundo laboral. Un puente, y no un laberinto.

También aumenta el presupuesto en autónomos y economía social, un 18,8. Vuelve a apostar, consejera, por todos esos valientes que se han lanzado a poner en marcha una actividad empresarial en estos momentos tan complicados. Y lo hacemos ayudándoles en esa primera etapa, más difícil en el inicio, pero también

en la consolidación. Se aumentan las partidas, como he dicho, de ayudas al inicio de la actividad y de la tarifa plana, que tantos beneficios ha traído al mercado laboral. Esta última se prorrogará con 13,30 millones de euros, ha dicho, después de haberla empleado ya, en 2021, en 9 millones.

Y a los que después de dos años de éxito siguen criticando la tarifa plana, solamente hay que recordarles un dato, y es que nueve de cada diez autónomos mantienen sus negocios abiertos después de los dos primeros años de actividad —nueve de cada diez—. Y los autónomos aglutinan una parte muy importante de las políticas de esta consejería, por el peso que representan en la generación de empleo en nuestra comunidad. Pero la economía social es otro pilar fundamental, porque genera valor añadido en nuestros territorios, porque fija población al territorio y porque fortalece los lazos entre las comunidades. Y en 2022 vuelve a crecer: cuatro millones para apuntalar la creación y la consolidación de empleo de todas esas empresas y cooperativas que vertebran nuestros municipios, y a la que ha hecho referencia.

Y un pequeño dato. Nuestro presupuesto es por segundo año consecutivo, en economía social, mayor que el presupuesto del Gobierno central, que el Gobierno de España. Con lo cual, deja un poco en entredicho también lo que apuestan por la economía social.

Crear y consolidar parece fácil decirlo, consejera, ¿verdad?, pero no es nada fácil. Este Gobierno fijó un compromiso ineludible con los andaluces al comienzo de esta legislatura, que fue aliviar la presión fiscal de todos los ciudadanos, lo que incluye, obviamente también, a los autónomos y a los empresarios. Y que contribuye, como se ha evidenciado, en muchos modelos económicos, la creación de empleo.

Y lo hemos cumplido: se han rebajado los tramos autonómicos del IRPF. Recientemente se ha puesto marcha la ley de tributos cedidos, que estaba en espera desde el 1998, que también reduce y rebaja tramos del IRPF que afectan a los jóvenes andaluces, a los empresarios, a los autónomos, a emprendedores... En fin, podríamos seguir. Pero el resultado más patente es mirar el puesto en el que se sitúa Andalucía hoy, en el ranquin de comunidades con menor presión fiscal. En 2018, cuando llegamos al Gobierno, éramos la 16 de 19. Hoy somos la quinta comunidad que menos presiona a sus ciudadanos, por lo tanto, también a los generadores de empleo de esta comunidad, con impuestos. Son 11 puestos, señorías, en tres años.

Estos cinco puntales solo son parte de lo que encierran los presupuestos de esta consejería para el 2022, pero el compromiso, como ha quedado claro, es mucho más amplio.

Y no he querido mencionar, pero podría, lo que hemos sufrido con la negociación *in extremis* de la prórroga de los ERTE durante estos meses. Ni la pasividad de un Gobierno central, ante la subida salvaje de los precios de la luz, de un 40% en lo que llevamos, o del combustible, un 44%, que van a repercutir inevitablemente en los profesionales y en los pequeños y medianos empresarios, truncando parte de su actividad y tocando también el empleo.

No quiero mencionar, pero podría también, el experimento de la cotización que nos tiene preparado el ministro Escrivá para pagar las pensiones, que al final acabará sobrecargando, aún más, la espalda de los autónomos y de las empresas. Y tampoco todos los impuestos que este gobierno progresista va a subir, para seguir sufragando un modelo que lo que necesita son más reformas profundas, como dijo la consejera en el Pleno, no una subida indiscriminada de impuestos.

Y ojalá se hiciera un poco más de autocrítica y ojalá tuviéramos un poco más de valentía, y no se acomodaran en una enmienda a la totalidad, señorías, porque Andalucía cumple, y cumple en el ámbito del empleo,

liderando en muchos aspectos muchos elementos que contemplan el desarrollo del empleo autónomo y por cuenta propia. Cumplimos, señora consejera, y con creces.

Estos presupuestos, con más del 60% destinado, como he dicho, a fortalecer la sanidad, la educación y las políticas sociales, cumplen con los requisitos impuestos por la oposición desde estas primeras reuniones para la elaboración de estos presupuestos. Pero son mejores, porque además contemplan las políticas que nos piden los ciudadanos en este momento de especial dificultad por la crisis.

Así que, señora consejera, el empleo en Andalucía está en las mejores manos que podría estar, que son en las suyas y en las de su equipo.

Simplemente, y ya para terminar, decirle que sin duda estamos haciendo lo correcto, lo que no se ha hecho nunca —y concluyo, presidente—: nunca Andalucía creció por encima de la media, nunca Andalucía lideró la creación de nuevos autónomos, pero para esto vinimos, para hacer lo que nunca hizo nadie, y lo estamos logrando.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra por el Grupo parlamentario Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Antes de empezar permítanme unas palabras de repulsa contra los actos vandálicos que sufrió el alcalde de Navas de San Juan, Joaquín Requena —de mi provincia—, por unos desalmados. Espero que todo el peso de la ley caiga sobre ellos. Y vaya todo el apoyo de mi grupo y del mío personal.

Entrando ya en materia, y antes de hacer una primera fotografía general de los presupuestos y entrar a analizar lo que usted ha dicho respecto a la sección de Empleo, que nos toca hoy fiscalizar aquí, de algún modo sí que me gustaría contestar a algo que se ha dicho previamente por los anteriores portavoces, porque no debo dejarlo pasar por la oportunidad que se ofrece ahora. Y es, para empezar por orden, señor Ocaña, la verdad es que tienen ustedes hoy una foto muy particular, ahí sentados los tres juntos, que probablemente sea una foto curiosa dentro de unos días, y me ha sorprendido el sitio que usted ha elegido para sentarse o su postura a la hora de afrontar el Debate de Presupuestos hoy, que seguramente ese sí que esté alineado hoy con sus compañeros hoy de escaño.

Y decía usted, señor Ocaña, por referir algunas cosas de Vox, decía que si queríamos que el cambio llegara a Andalucía para hacer las mismas cosas. No sé si usted se ha dado cuenta, pero antes, no sé si usted ha visto cómo estaba el número de autónomos en Andalucía, ya se lo digo yo: somos líderes a nivel nacional. No sé si usted sabía cómo estaban los jóvenes también autónomos antes, emprendedores. Ya se lo digo yo: ahora lo estamos liderando. O las exportaciones, o las inversiones, o la captación de capital extranjero. Todo eso, que antes copaba las colas, ahora estamos a nivel de los primeros puestos.

Esto, señor Ocaña, créame, también es gracias a ustedes, no lo voy a esconder. También es gracias a ustedes. Saquen ustedes más pecho y, precisamente, de verdad, vanagloriense un poquito más, porque parte del cambio también es gracias a ustedes. Ustedes quisieron cambio, como los andaluces nos demandaron en las urnas. Y yo creo que sería bueno, quizás, la mirada hacia adentro pero también la mira hacia afuera, y esto hay que decirlo.

Entrando ya en la fotografía general, señora consejera, hablamos de un presupuesto de casi 44.000 millones de euros de monto total. Esa es la envolvente financiera del presupuesto. Yo no sé cómo van a explicar las señorías de la izquierda, cuando seis de cada diez euros o lo que es lo mismo, más del 60% del presupuesto, están destinadas a la sanidad, a políticas sociales y a educación. No sé esto cómo van a poder explicar que esto no les gusta. Ya veremos cómo lo hacen.

Quiero también agradecer brevemente la inversión por habitante que ha llegado a mi provincia, a Jaén. Vuelve a ser la primera por tercer año consecutivo, desde que el Gobierno del cambio está aquí, en esta ocasión con 522 euros por habitante. Creo que está muy muy bien, todo es mejorable. Pero que el Gobierno del cambio mira a mi provincia como principal asunto en sus políticas, creo que es un acierto, dadas las circunstancias de mi provincia, claro está.

Bueno, empleo, casi 1.300 millones de euros, sin contar, por supuesto, ese plan de empleo. Por cierto, hablamos aquí, señora Nieto, de la ingente cantidad de dinero. Mire, a mí con que nos lo den con luz y taquígrafos, yo me conformo, para que no nos lo repartan como se repartió el último fondo extraordinario. Decía la señora Moreno, de Ciudadanos: No voy a decir de quién..., a quién..., qué relación había. No, ya lo digo yo, mire usted: Comunidad Valenciana, Navarra y Extremadura, ¿quién las gobierna? El PSOE. Ahí tiene usted el nexo de unión, si no hay que ir más lejos, ¿no? Y luego nos encontramos al País Vasco, a ese no le pongo calificativos, porque ya los ponen ustedes.

Y, luego, mírense, es que a veces las cosas hay que decirlas claras porque, si no, pues no nos van a entender los que están ahí fuera, ¿verdad?

Claro que son unos presupuestos mejorables, claro que el cambio es una necesidad a largo recorrido, claro que se pueden hacer las cosas mejor. Pero, desde luego, este es un buen presupuesto y yo voy a explicar por qué. Yo estoy loco por escuchar a ver qué van hacer ellos.

Miren ustedes: 600 millones de euros para programas e incentivos al empleo. ¿Les parece mal? Mejora de la empleabilidad, más de 130 millones de euros. ¿Les parece mal? Incentivos a la creación de empleo, 270 millones de euros en distintos programas, como contrataciones temporales, —140 millones de euros—, contrataciones indefinidas —90 millones de euros—, y mantenimiento del empleo —los ERTE; 37 millones de euros..., más de 37 millones de euros—. Y programas al desarrollo local, 82 millones de euros, entre las que están las ITI. Gracias, señora consejera, esos 14 millones de euros para Jaén, más de 1.600 contratos que aspiramos a conseguir, de seis meses de duración, a tiempo completo, para esos jóvenes de más de 20, ah, de hasta 29 años. ¿Les parece mal?

Incentivos a los colectivos especialmente vulnerables, más de 88 millones de euros entre discapacidad, inserción, exclusión social. ¿Les parece mal? ¿Son unos malos números? Bueno, seguro que todo es mejorable; yo no lo dudo, seguro que es mejorable.

Autónomos —como decía, el Gobierno de los autónomos—: un incremento de las partidas de casi un 19%. ¿Nos parece mal? ¿Acaso el reflejo ahora de 562.000 autónomos en Andalucía no tiene nada que ver? ¿Acaso es que se está haciendo mal? ¿Que nos gustaría tener 700.000? Claro. ¿Que habría que aumentarlo? Claro.

¿Que se está haciendo mal? Yo quiero oír ahora esos argumentos que ahora echen por tierra esto, porque los números, bueno, como dice el consejero Aguirre, ¿no?: las cuentas son las cuentas y lo demás son cuentos. Pues vamos a ver lo que ahora deriva de esto, ¿no?

Y, luego decían también... —y se lo tengo que recordar a la señora Nieto, ¿no? y seguramente ahora la señora Ruiz entrará también en esto—: este es el reflejo de que uno se mira en el espejo con el Gobierno central. Estas son nuestras políticas, vamos a mirar ahora qué hacen las suyas. Yo tengo una política en mi provincia del Partido Socialista, que es la subdelegada del Gobierno, que el otro día hizo unas declaraciones muy divertidas —y las califico así, porque verdaderamente son divertidas—, cuando hablaba del Real Decreto ley 15/2020, esa disposición adicional sexta. Para que nos entendamos: que a partir de ahora, el que tenga un olivo y saque un litro de aceite, lo tiene que pagar el autónomo. Pero no se preocupen, porque dice la subdelegada que sí, que eso existe, pero que no lo van a aplicar. Un momento, a ver si me centro yo: entonces, o prevarican porque no cumplen la ley, o la ley existe cuando lo han negado taxativamente a la mayor. Que no lo dice este portavoz, que ha tenido que salir UPA; UPA, que la sede la comparte con UGT, no digo más, no digo más; es decir, que poco sospechosa de ser del Partido Popular, entiendo yo, ¿no? Bien, para situarnos, ¿no?

Bueno, pues nosotros a lo nuestro, señora consejera, ya darán las explicaciones que tengan que dar. El Partido Popular va a registrar una proposición no de ley, eh, tanto en el Gobierno central —es decir en las Cámaras alta y baja de Madrid— como aquí, en el Parlamento de Andalucía. Es nuestra obligación; entendemos que hay que proteger el campo y vamos, desde luego, van a contar con nuestro apoyo.

Y decía que para políticas de autónomos y economía social, casi 65 millones de euros, desde la extensión de tarifa plana hasta la competitividad, digitalización..., en fin, más de 30 millones de euros. La economía social..., es que, de verdad, a veces oyes cosas y tienes que replicarlas. Que la derogación de la reforma laboral hay que hacerla, porque nos ha traído hasta esta brecha que tenemos de igualdad laboral... Bueno, vamos a ver, ¿alguien sabe en esta Cámara...? Y debería de haber un rigor a la hora de prepararse las intervenciones, y tengo la señora Nieto por una de las que más y mejor se preparan las intervenciones —y, desde luego, con el tono que lo hace, es exquisito—, pero he de decirle que hoy no ha estado muy acertada. Fíjese qué sencillo; o sea, y lo ha dicho la diputada Moreno: el monto total de lo que pone este Gobierno del cambio para economía social supera el de todo el ministerio del Gobierno central. ¿Saben ustedes cuáles son las empresas que mejor y más empleo generan, donde no existe o apenas hay una existencia de brechas, ni salariales ni de género? La economía social. ¿Y no apuestan por ella? En vez de hablar tanto de derogar una reforma laboral —que, por cierto...—, y leyes del Partido Popular —que, por cierto, nos han traído a blindar los ERTE ahora, (que de eso no hablan), eso es del Partido Popular, eso no es de la socialdemocracia—, bueno, pues que en vez de ver la luz con la reforma laboral, derogándola, ¿por qué no ven la luz incrementando las políticas en economía social, como hace usted, señora consejera? Mire usted, 82.000 empleos en Andalucía, 10% del PIB, más empleo indefinido que temporal, inexistencia de brechas, más empleo femenino que masculino, los números están ahí. Cuentos, lo demás..., o sea, cuentas; lo demás, cuentos.

Hombre, yo creo que está ahí, ¿no? Casi ocho millones de euros, dentro del monto este que hemos hablado, para el fomento del empleo cooperativo y las sociedades laborales. Es que yo no sé en qué mundo viven; se crearán ellos que las sociedades limitadas laborales no sé qué tipo de empresa, o dónde las catalogan, pero, desde luego, es economía social.

Formación, señora consejera: 245 millones de euros. Un 25% de incremento con el cambio de modelo —licenciación—. Es decir, ya no vamos a ver cuán largo es el índice, sino que lo que vamos a ver es cuánto miden los documentos y los requerimientos que se nos piden para poder optar a un proyecto —licenciación, mérito y capacidad—. Ese es el cambio de modelo, señora consejera. ¿Nos gusta esto o tampoco nos gusta? Yo estoy loco por escuchar ahora lo que tienen que decir los demás. Pero, además, si usted lo ha dicho: 21 millones, dentro de esos 245, para colectivos especialmente vulnerables. Ahí entra el tema de la mujer. Yo no entiendo dónde está el problema; entiendo yo que ahora lo criticarán arduamente porque..., podrán decir que hace falta más, lo que no entiendo es cómo lo van a poder criticar; vamos, no podrán decir que no existe, ¿no?

Y hablaban también de la prevención. Lo decíamos en una comparecencia en esta misma sala: pues claro, con la cultura preventiva es como vamos a llegar a evitar estas cosas. Yo no voy a entrar a demonizar a unos y a otros. Miren, empresarios hay buenos y malos; trabajadores hay buenos y malos. Yo he sido empresario y trabajador y no pasa nada, porque va en la condición de las personas, como en los partidos políticos hay de todo, porque son las personas, no las siglas, no los entes. La bondad o la maldad van en la persona, no en el ente.

Bueno, pues mire usted, casi un 11% de incremento para ayudas a la prevención. ¿Nos parece mal? ¿Que podía haber más? De acuerdo, pero nos parece mal. Bueno, a lo mejor es que nadie se ha mirado estos números como los he mirado yo, que es posible; ni les ha prestado usted la atención que le han prestado los demás. No lo sé, no lo sé, ya le digo que son preguntas al aire, probablemente retóricas.

Escuelas-taller, usted lo ha dicho también. También un incremento de un 5% para la..., que no me lo quiero olvidar, porque ahí están nuestros buenos amigos, con los que trabajamos mucho, de economía social, para las entidades de economía social, supe importante: la orientación, todo el tema del asociacionismo..., importantísimo. Quiero decir, en mitad de una pandemia las empresas de economía social fueron las que mejor respondieron: las que menos despidieron, se crearon empresas de economía social. Es decir, ¿por qué no apostamos por este colectivo como lo está haciendo usted? Porque yo se lo digo: porque quizás esto no cope una portada de un periódico. Y, decir que vamos a derogar la reforma laboral, vamos a ver lo que derogan..., yo también quiero ver eso pero, bueno, eso ya será segunda parte contratante.

Por tanto, señora consejera, vamos a dejarlo en tres, cuatro pilares: crear empleo, por supuesto, empleo de calidad, es un mercado laboral el que tenemos, que arrastramos de treinta y siete años, con una precariedad que eso no se va a quitar en tres años con una pandemia de por medio, estaremos todos de acuerdo. Una buena —y lo digo claro— orientación laboral e intermediación laboral, con un buen SAE, eficaz y eficiente. Estoy de acuerdo, señor Ocaña, pero para mejorar esto tenemos que prorrogar el cambio en Andalucía. Por supuesto, seguir manteniendo los autónomos y la economía social tal y como van. Creo que vamos muy bien; todo es mejorable, pero creo que vamos en la buena dirección, en otras cosas, porque usted fomenta algo que se llama diálogo social desde el primer minuto. Y sí, señora Moreno, vamos a entrar en la prórroga de los ERTE y de los ceses de actividad. ¿Por qué no vamos entrar si siempre ha sido en el minuto noventa o en el descuento y de penalti? ¿Por qué no vamos a entrar? ¿Por qué no vamos a entrar, si se ha quejado todo el mundo? Hasta los sindicatos les amenazaron con huelgas, a los socialdemócratas, a los socialcomunistas, ojo. Y usted, mientras tanto, y el señor Juanma Moreno pactando diálogo social en todas las ayudas. Esas son las fotos que yo, yo las he enseñado veinte veces en este Parlamento. O sea, quiero decir que las tengo por aquí.

Seguimos. Formación, escuelas-taller. Por supuesto, usted lo ha dicho: cambiamos el modelo e incrementamos las partidas.

Este es el modelo, señora consejera, estos son los presupuestos y esta es la sección de Empleo. Yo..., me gustaría saber con qué razones van a votar en contra de esto. Todo es mejorable, se lo digo yo y se lo he reconocido desde el minuto uno, pero me gustaría saber los motivos por los cuales van a votar en contra.

Y yo me voy a despedir —no sé si he agotado el tiempo o no, pero da igual, me voy a despedir— con una cosa que hoy, si no lo digo, pues no..., con dos: le doy la bienvenida a la letrada, otra vez bienvenida. Y hoy es el cumpleaños de mi hijo pequeño, de Isaac, que cumple ocho añitos...

[Intervención no registrada.]

... y aquí me tiene a su papá trabajando, como hay que hacer las cosas bien. Así que nada, desde aquí a mi hijo muchas felicidades. Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez. Creo que desde la Mesa y de toda la comisión felicitamos a su hijo y que cumpla muchos más...

[Rumores.]

... y que nos traiga esos magníficos hojaldres de crema que no engordan.

[Risas.]

Señora Nieto... Señora Ruiz, perdón, estaba pensando en el hojaldre.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente, a pesar del despiste.

Bueno, pero lo perdonamos, por eso de que también le tengo a mi izquierda.

Bueno, señor Domínguez, usted ha acertado bastante en felicitar a su hijo, que creo que tenemos que tener oportunidad siempre, desde el mundo laboral, de tener afecto por las personas que queremos. Pero hoy principalmente ha cometido dos errores. Uno, no mirarse el presupuesto, evidentemente. Y el segundo es fiarse del rigor económico y numérico del señor Aguirre, cuando usted pone de ejemplo aquí al señor Aguirre y no habla de Juan Bravo, yo creo que el desastre que ustedes tienen en cuanto al presupuesto me parece que es brutal.

Y, mire, usted ha hablado de la foto. Todas las fotos depende de dónde se miren, si la foto se hace desde aquí para allá siguen estando ustedes tan juntos como siempre, así que no se preocupen ustedes de las fotos, que estamos los cinco delante, Vox es el que manda, y evidentemente manda en los partidos de derecha, que son los que presentan el presupuesto.

Mire, señora consejera, yo creo que hoy vamos a coincidir solamente en una cosa, y es que el presupuesto, a fin de cuentas, pues es el instrumento que tiene un gobierno para diseñar las políticas económicas y sus prioridades políticas para el próximo ejercicio.

Yo voy a empezar haciendo un debate de lo general a lo particular. Ustedes presentan un presupuesto de 43.816 millones, unos 3.700 millones por encima del anterior. Pero yo le voy a demostrar con rigor..., ese

que a ustedes les ha faltado y han tirado más de ideología, porque también va a ser la ideología de la ultraderecha la que vete el presupuesto para 2022. Es que ustedes, el Gobierno lo forman con ellos, así que deberán presionar al grupo que hoy los sustenta en el Gobierno, nosotros aquí tenemos poco que decir.

Ustedes han presentado un presupuesto de derechas, presentan un presupuesto para Vox, con fondos del Gobierno de España y con fondos europeos, y ahora pretenden que la izquierda les salve los presupuestos. Pues ustedes tendrán que decidir, y si no lo tenían que haber decidido en 2019, con quién decidían ustedes gobernar Andalucía, no hay más.

El relato es este: Andalucía está claro que necesita unos presupuestos, ustedes quieren a Vox, han hecho el presupuesto para Vox; ahora Vox no les aprueba los presupuestos, y recurren a los grupos de la izquierda.

Usted los ha definido como realistas, pragmáticos, expansivos —si no lo ha hecho hoy, lo han hecho otros compañeros de su Gobierno—, responsables, moderados y que son necesarios para la recuperación económica de Andalucía.

Este presupuesto era la última oportunidad que usted tenía para hacer algo por Andalucía, es la última oportunidad que tenía para hacer algo por Andalucía, pero me temo que la está perdiendo.

Realmente, si contamos sobre el crédito definitivo, el presupuesto no aumenta 3.700 millones con respecto a 2021, es un incremento de 700 millones, por tanto ni son tan expansivos, ni recuperan la economía; algo moderados pueden ser, o más bien conservadores.

Pero yo creo que si vamos a hablar, que debemos hablar hoy aquí desde la propiedad y el rigor, por lo menos no sé si nos verá mucha gente, yo realmente no sé si la gente está muy interesada en los debates parlamentarios, pero si alguien nos viera yo creo que no debemos llevar a engaño pues con los mensajes que se puedan dar aquí.

No es un presupuesto que apuesta por la recuperación económica y tampoco crece en 3.700 millones, cuando lo que aumenta, con lo que ustedes tienen ahora mismo, son 700 millones.

Permítame también, señora consejera, la desconfianza en cuanto a las expectativas económicas con que afrontan el gobierno. Decía el señor Bravo, con el que tuvimos oportunidad también de debatir el viernes en la Comisión de Hacienda, por tanto... Perdió los nervios totalmente, no sé si el nerviosismo que ustedes tienen también es fruto de..., bueno, pues qué va a pasar con el presupuesto. Pues a algunos se les nota más que menos, y a ustedes se les ha notado esta tarde, y al señor Bravo también se le notó en la Comisión de Hacienda.

Él habla de un crecimiento del PIB del 7%, con una creación de empleo de 125.000 empleos, pero usted fue a una entrevista hace poco y sus expectativas eran más moderadas.

Usted viene siendo siempre más conservadora, usted rebajaba tanto el crecimiento del PIB como la creación de empleo. Pero, claro, la cuestión es que yo me pregunto que ni si ustedes saben adónde van y no saben la recuperación económica cómo va a afectar ni a la economía ni a la creación de empleo, ¿cómo pretenden que nosotros nos fiemos de estos presupuestos y demos por bueno lo que ni ustedes saben si va a ser bueno para Andalucía? ¿Y cómo pretenden que nosotros les salvemos estos presupuestos? Porque ahora resulta que sus socios de Vox parece que se han enfadado porque ustedes no están cumpliendo los acuerdos presupuestarios, entre algunas cosas, con lo que hemos podido oír hoy aquí del señor Ocaña, por el tema de las auditorías de los entes instrumentales.

Mire, usted nos ha dicho que tiene un presupuesto de 1.289, yo me...

[Intervención no registrada.]

No sé, porque en la página web, la sección 10, que es la de la Consejería de Empleo, aparece con 1.256. No sé el error ese por dónde viene ni si tendremos oportunidad de aclararlo.

Este presupuesto, esta cuantía, representa un 2,8% del total de la Junta de Andalucía. El señor Domínguez dice, bueno, que las políticas sanitarias son un 60% del presupuesto total, pero Empleo es 2,8% solamente, ha perdido peso con respecto al total de la Junta de Andalucía. Ustedes son líderes en destrucción de empleo, y lo afrontan con unas cuentas que pierden peso con respecto al total de la Junta de Andalucía. La EPA trimestral no les ha dejado a ustedes en buen lugar, nos da una cifra de 900.000 parados. Y usted, siendo 1.289 — tomemos esa cifra como buena, no voy a discutir con usted—, pero es que ustedes tienen un crédito definitivo en la sección de Empleo de 1.409.

Por tanto, usted presenta hoy un presupuesto con un recorte del 11% en las políticas de empleo. Para 2021 tienen 1.409 millones de euros, y usted hoy nos dice que presenta un presupuesto de 1.289. Yo supongo que..., no sé si vamos a llamar al señor Aguirre para que haga las cuentas, pero es un recorte del 11%. Usted se lo dice, señor Erik, de 1.409 hemos pasado a 1.289, un recorte del 11% en las políticas de empleo.

Yo no sé si este presupuesto son unas cuentas moderadas, son unas cuentas responsables, lo que son es un engaño a los andaluces. Yo no sé si van a salir adelante, espero que no, porque con estos números entenderá usted que hay que mejorar sustancialmente estas cuentas.

Y, mire, detrás de todo esto, el que usted presente hoy unos presupuestos de su sección con un recorte del 11% es una decisión política. Cuando venden que el presupuesto total es expansivo, un recorte del 11% es una decisión política del presidente de la Junta de Andalucía y de usted, como consejera de Empleo de la Junta de Andalucía, que son los que deciden y hacen el reparto. Y a usted en Empleo le recortan el 11%. Una decisión política que, además, coincido con lo que ha dicho la compañera Inmaculada Nieto, pues que cuando la principal preocupación de los andaluces es el empleo, ustedes presentan un presupuesto con ese recorte de más del 10%. Por tanto, sitúa a Empleo en la indiferencia del Consejo de Gobierno, porque si el 60% son políticas sociales y para la principal preocupación de los andaluces dejamos el 2,8%, con un recorte del 11%, pues ya me dirás tú a mí, ya me dirá usted a mí si Empleo no es la indiferencia del Consejo de Gobierno.

Yo quiero que usted en su réplica aproveche para explicar cómo van a afrontar esa recuperación económica, que se supone que va a llegar y que ustedes pretenden afrontarla con un 11% menos en Empleo. Eso yo creo que tiene que explicarlo usted en su réplica.

Yo le voy a poner cifras a sus decisiones políticas. En la autofinanciada pasa del 47% al 37%, y los recursos del Gobierno de España pasan del 26% en 2021, al 48% —usted lo ha dicho, que tiene de recursos del Gobierno de España, un 48%—. Para que nos entendamos todos: la Junta de Andalucía pliega los brazos en cuanto al interés inversor para crear empleo en Andalucía, y esos recursos los tiene que suplir el Gobierno de España. Y, a pesar de eso, presenta unas cuentas que reducen un 11% las políticas de empleo. Ese es el resumen: la Junta de Andalucía pliega sus brazos, no quiere saber nada de la creación de empleo, sustituye los fondos el Gobierno de España, y aun así pues hay una reducción del 11% en las políticas de empleo.

A mí me hubiera gustado que hoy hubiera venido la ministra Montero y la ministra de Trabajo a presentar las cuentas, porque es que la mitad de lo que esto tiene lo financia el Gobierno de Pedro Sánchez. Yo sé

que la señora de Ciudadanos, claro, ella empieza a reírse, pero quien sustenta realmente la Consejería de Empleo... Claro, lo que pasa es que hay que estudiar más antes de venir aquí.

[Intervención no registrada.]

Quien sustenta las cuentas de la Consejería de Empleo es el Gobierno de España. Porque ¿usted no sabe una cosa? Que el servicio 18 en el presupuesto de la Junta de Andalucía significa ingresos finalistas del Gobierno de España. Ajuste usted las cuentas ahí, a lo mejor le tiene usted que dar más gracias a la ministra Montero y a la ministra de Trabajo.

Mire, se lo voy a explicar, los fondos del Gobierno de España pasan de 361 millones a 596, crecen un 65% este año. A lo mejor lo tiene usted que ver. Sí, sí, sí, sí, tendrá que estudiar más.

[Intervención no registrada.]

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, vamos a ver, todos los oradores han tenido paz y tranquilidad en su exposición, ¿vale? Pues yo le ruego a usted que deje exponer a la señora Ruiz, tranquilamente, porque está en el uso de la palabra, y al orador no se le interrumpe, ¿vale? Entonces, los comentarios que están fuera de lugar, pues, se van ustedes ahí al pasillo y lo hacen tranquilamente. Pero, por favor, no partan ustedes el tono de la comisión, que vamos estupendamente. Así que deje usted que intervenga la oradora, que está en el uso de la palabra. Porque yo, que soy el presidente, y esta Mesa, está atentamente escuchando a todos los oradores. Así que, por favor, le ruego que eviten los debates cruzados.

Muchas gracias.

Siga usted, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Mire, yo le estoy dando cifras de la propia Ley del Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía, que aparece en la página de la Junta de Andalucía en Internet. Yo creo que ustedes tienen que explicar esa decisión política de recortar los fondos de empleo con una comunidad con 900.000 parados. Me voy a referir a partidas concretas, señora consejera.

En primer lugar, al programa 32.L, al SAE. Usted aquí tiene una cifra también inferior al crédito definitivo que tenía para 2021. Y también es el Gobierno central el que duplica la financiación para empleabilidad. Ustedes se han referido a transferencias corrientes para empleo juvenil, tanto para ayuntamientos, empresas privadas, como instituciones sin fines de lucro, Fondo Social Europeo del marco 2014-2020, y Fondo Social Europeo del marco 2021-2027. También pueden anotarlos, 360 millones en transferencias corrientes y de capital para actuaciones en empleabilidad e incentivos para colectivos desfavorecidos, programas de experiencias profesionales, acciones de conciliación, incentivos a la recuperación y generación de empleo, servicio 18, al que me he referido antes, todo eso, las actuaciones que se van a llevar a cabo desde el Servicio Andaluz de Empleo, 360 millones del servicio 18.

Señora consejera, usted está recibiendo más fondos que nunca. La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía nunca ha recibido tantos fondos del Gobierno de España. Y nosotros entendemos que sería una lástima, teniendo 900.000 parados, que estos fondos no llegaran a los destinatarios a los que vienen, como ya les he dicho, pues a colectivos desfavorecidos, para la recuperación y la generación de empleo.

A mí realmente me da lástima que se afronte este debate desde la estrategia de confrontación. Porque usted está viendo que detrás de esa estrategia de confrontación no hay ningún rigor ni ninguna responsabilidad de Gobierno, ni para el Partido Popular, ni para el Gobierno, ni para Ciudadanos. Porque una vez que un diputado del Gobierno se estudia con rigor los presupuestos de la Junta de Andalucía, la estrategia de confrontación que ustedes tienen cae por su propio peso. Esa estrategia de confrontación cae por su propio peso y, por fortuna o por desgracia, señora consejera, los números son muy claros. Y a quien le guste, como me gusta a mí, estudiarse los presupuestos, pues los números son muy claros y las cuentas son muy claras.

Mire, ustedes están hablando de autónomos, y aquí, haciendo, además de hacer gala de su trompetería —y eso de trompetería le voy a robar la palabra al diputado Juanjo Martín Arcos, que hoy no ha podido asistir al debate, y al que también lo quiero mencionar—, ustedes hablan de tarifa plana, de ayudas al inicio de actividad, digitalización, ayudas de autónomos por COVID.

Pero la realidad es totalmente distinta. Ustedes presupuestan, para 2022, 114 millones, y tienen un crédito definitivo, en el 2021, de 152. Por tanto, es un recorte del 25% en políticas de autónomos, en el programa de autónomos. Han pasado de 152 millones en 2021 a 114 en 2022. Ustedes saben que han tenido que hacer modificaciones de crédito, como la que ya he explicado, de 5 millones de euros, para la tarifa plana. No ha sido suficiente el crédito que tenían, y han tenido que ampliarlo con 5 millones de euros. Sabe también que sacaron en abril la convocatoria de estabilización y tampoco tenían crédito, y han tenido que incrementar el crédito.

Entonces, todo lo que no sea presupuestar más de 152 millones de euros, señora consejera, es dar un paso atrás. Porque si usted ya sabe que ha tenido que hacer modificaciones de crédito para complementar lo inicialmente previsto, porque para tarifa plana usted tiene lo inicialmente previsto, exactamente igual que en 2021, 13 millones de euros. Para 2022, qué presupuesta, 13 millones de euros. Si ya sabe que en 2021 no ha tenido suficiente, es que en 2022 tampoco va a tener suficiente. Y que, por tanto, todo lo que no sea incrementar el programa 7.2.C más allá de los 150 millones que ahora mismo tiene como crédito definitivo, pues por tanto, va a ser algo que no va a llegar a los autónomos y que va a evidenciar que su política de autónomos al final todo es propaganda. No les sirve de nada que ustedes digan que en Andalucía tenemos 562.000 autónomos, si el esfuerzo inversor que realiza la Junta, señora consejera, es cada vez menor. Usted, el esfuerzo inversor que está haciendo la Junta para el mantenimiento y el inicio de la actividad de los autónomos es cada vez menor.

Mire, en cuanto a Andalucía Emprende, disminuye la transferencia a Andalucía Emprende en un 11%. Usted se ha referido y ha dicho: bueno, que eso es sobre todo un ahorro en alquileres. Yo no sé si la aclaración ha sido peor todavía a la duda que nos planteaban en los presupuestos. Porque cuando usted dice que la transferencia a Andalucía Emprende disminuye un 11% por la reducción en alquileres, ¿es que van a cerrar algunas oficinas de los CADE? ¿Va a cerrar alguna oficina de los CADE o no va a cerrar alguna oficina de los CADE cuando disminuye un 11% la transferencia a Andalucía Emprende?

Y también me gustaría que aclarara por qué en el cómputo de los entes instrumentales que integran la Agencia TRADE disminuyen su presupuesto un 35%. Yo no sé si el cumplimiento con Vox está ahí. Porque

el señor Ocaña está muy enfadado con lo de las auditorías de los entes instrumentales. Pero usted, yo no sé si usted lo ha visto, señor Ocaña, pero mire, en los entes instrumentales disminuye un 35% en la financiación en el presupuesto de 2022. A lo mejor es que le están haciendo un guiño desde la propia Junta de Andalucía para que ustedes les aprueben los presupuestos para el ejercicio 2022.

Y, además, también me gustaría, señora consejera, al hilo de la sección de Andalucía Emprende, que usted tuviera hoy una oportunidad para defender el trabajo que han venido haciendo estos empleados público.

En cuanto a formación...

Señor presidente, me tendrá que dejar un poquito más.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, le venía diciendo, en formación, pues ustedes tienen 244 millones de euros, de los que 215 son gastos finalistas del Gobierno de España. Tampoco dicen, por ejemplo, pues que la ejecución en formación, ustedes tienen 30 puntos por debajo del resto de comunidades autónomas de España, que en el reparto de la Conferencia Sectorial de Empleo también le descontaron 127 millones, porque tampoco certificó los fondos, que las empresas adjudicatarias de la formación no están cobrando, o que llevan este año solamente en ejecución un 17% de los 194 millones que ya anunció en formación para los presupuestos del 2021.

Yo creo que estos presupuestos no son moderados. Yo creo que estos presupuestos están hechos para Vox, y lo que insiste es en el acuerdo con Vox. No hay nada más, por más que ustedes hoy empiecen a visibilizar esa pataleta de la inseguridad que le suponen para su Gobierno, que no para Andalucía, la no aprobación de los presupuestos, pues yo creo que eso es más que nada lo que hoy nos trae aquí.

Pero en resumen, señora consejera, usted ha presentado un 11% menos en recursos para empleo, y como le venía diciendo, todas esas cifras que yo le he dado no son más que una decisión política. Y esa decisión política, los 900.000 parados en la calle y un 11% menos en recursos para empleo, cuando sube la financiación del Gobierno de España un 65%, es lo que usted tiene que explicar en su réplica. Nosotros ya le vengo diciendo que nosotros vamos a centrarnos en las propuestas, en la responsabilidad y el rigor. Y que este presupuesto necesita de muchos cambios si quieren realmente que el PSOE los apruebe.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz.

Y concluimos con la intervención de la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, contestando en primer lugar, por orden de intervenciones, y sobre todo agradecer a los grupos parlamentarios sus aportaciones. Con algunas podemos estar más o menos de acuerdo, pero lo que estoy segura es que enriquecen el debate, y además nos permiten conocer también lo que opinan del presupuesto de nuestra consejería.

Pues, contestando al señor Ocaña, decirle que lo que respecta a los acuerdos que afectan a nuestra consejería, le quiero dejar constancia del compromiso, y que entender que estamos trabajando para cumplirlo y, en definitiva, que están cumplidos todos. Porque el plan estratégico en materia de subvenciones se ha cumplido; la evaluación de la calidad de los programas de formación se está haciendo; políticas activas de empleo se han cambiado; reforma y orientación de las políticas a un nuevo modelo de intermediación, gestión integral del SAE. El SAE se está cambiando.

Parte de mi primera intervención la he dedicado precisamente a hacer constar esa gran reforma del Servicio Andaluz de Empleo, que pretendemos que es fundamental, que es una herramienta potentísima como política activa de empleo, y que estamos trabajando muy duro y muy fuerte para cambiarlo con un modelo de gestión integral, con un sistema de perfilado estadístico. Creo que ahí estamos en la línea de lo que ustedes nos pedían. Medidas de conciliación laboral, hay dos líneas, tres líneas, en el SAE, en la dirección general de Trabajo Autónomo y la dirección general de Formación Profesional para el Empleo. Colaboración público-privada a través de las agencias de colocación. Bueno, y no me extiendo más porque se me va el tiempo.

En cuanto a formación, le diré que los cambios son lentos. Efectivamente, hay que apostar por formación y por educación para cambiar la precariedad sobre todo y la bajada de contrataciones en nuestra juventud. Decirle además que el número de parados, aun siendo muy alto, no es tanto como usted ha trasladado. Son 809.410 parados, que Inturjoventen cuelga del Instituto Andaluz, o sea ya depende del Instituto Andaluz de la Juventud. Que en el SAE se ha realizado una relación de puestos de trabajo y un catálogo de puestos de trabajo; que se está trabajando en una reorganización de los recursos humanos, en un planteamiento totalmente novedoso y que va a propiciar, fundamentalmente, que todas esas personas que hasta ahora parecía que no tenían potestades administrativas —y que siguen sin tenerlas—, puedan realizar un trabajo útil para los ciudadanos. Y, desde aquí, quiero felicitar al equipo del SAE por el trabajo tan excelente que está haciendo.

Decirle que la Administración no crea empleo, nunca lo hemos dicho nosotros. Yo siempre me harto de decir que el empleo lo crean los empresarios y los autónomos, que la Administración lo que tiene que ser es facilitadora y, efectivamente, eliminar las trabas administrativas; cohesionadora además.

Decirle que, en cuanto a formación, formación en construcción ya tenemos, ya lo vimos en la mesa de..., binomio formación y empleo, en el 2019. Tenemos ya una formación en construcción, con siete millones de euros. Y una formación en transporte, que también la hemos hecho, porque escuchamos al tejido productivo y el tejido productivo nos dice que es lo que necesita. Tenemos una formación en construcción en Almería, y se va a hacer ahora en Granada y en Málaga, que es donde nos han dicho los sectores empresariales que necesitaban esa formación.

Decirle que..., me hablaba que formación profesional para el empleo, de subvención a licitación se sigue sin cumplir, no. No estamos sacando otra formación que no sea licitación. Hacemos subvenciones para otro tipo de actuaciones desde la consejería, pero para formación profesional para el empleo, lo que son las licitaciones, no se hacen a través de subvenciones.

Medidas de ayudas al sector, pues hemos trabajado con casi 139.000 RETA. Se han hecho más de 135 millones de euros apoyado a ello. Y bueno, en cuanto a lo que plantean sobre un complemento a los RETA que no lleguen al salario mínimo interprofesional, yo le diría —se lo dije en el Pleno a su compañero—: no tenemos acceso a los datos de los ingresos netos que podrían tener los autónomos —los tiene la Agencia Estatal de la

Administración Tributaria—, pero he hablado con Hacienda, y si podemos obtener esos datos y pudiéramos llegar a..., presupuestariamente a eso, tendríamos que bajar esa medida, pero me parece una medida, efectivamente, que tendremos que trabajar con ella, si llegamos a tener la información suficiente como para tenerla.

En cuanto a la señora Nieto, decirle que, bueno, las líneas de trabajo, he entendido que estaban en el presupuesto; o sea, le..., efectivamente, le he hecho una... —lo hemos hecho al principio—, una descripción de lo que es el mercado de trabajo y luego, a lo mejor, he sido muy torpe en mi exposición, pero pretendía decirle que, bueno, que las líneas de trabajo para intentar socavar, en la medida de lo posible y en el ámbito de nuestras competencias, las deficiencias que tiene el mercado de trabajo andaluz, estaban dentro del ámbito de nuestras competencias, que son políticas activas de empleo. O sea, no podemos tener una modificación del mercado de trabajo, pero sí entendemos que, en la medida de lo posible, van en esa línea.

Tanto a usted como a la señora Ruiz decirles que, con respecto a lo que dicen que, bueno, no hay una relación directa entre el montante del presupuesto de nuestra consejería y el número de desempleados. Yo entiendo que ningún presupuesto se hace con una regla de tres como la que quieren proponer, ¿no? Creo que es un ejercicio mucho más serio y riguroso. Nos preocupan las cifras del paro, como usted podrá entender, pero creo que disponemos de un presupuesto adecuado y con herramientas suficientes a las que atender a esa tasa de desempleo tremenda que tenemos.

Respecto a lo que me trasladan sobre que, bueno, que el presupuesto, casi todo es Servicio 18 y Servicio 16... Sí, lo es, y no lo he negado y lo he dicho. Pero no sé, yo no me cansaré de explicar —que parece demagogia, casi, ¿no?—: el presupuesto, efectivamente, tiene tres orígenes: los recursos propios, los fondos europeos y el Servicio 18; Servicio 16, Servicio 18. El que los fondos de la Conferencia Sectorial se integren en el presupuesto de Andalucía es así porque está determinado en la estrategia española de activación al empleo; un dinero que le corresponde a Andalucía al margen de que sea la Administración General del Estado la que lo distribuye. Su distribución, además, es mera cuestión de estructura presupuestaria: los recursos son de Andalucía y se incorporan a una caja única cuyo destino es implementar las políticas que permitan incrementar el bienestar de los andaluces, no son de mayor o menor calidad porque la fuente sea distinta. Nosotros, desde luego, no le ponemos sello a los euros porque vengan de un sitio o de otro.

Y todos los gobiernos, desde luego, utilizan, en la implementación de sus políticas, distintas fuentes de financiación. El propio Gobierno de España ha pintado en los presupuestos actuales 27.000 millones de euros de fondos europeos, de fondo MRR. Y en los presupuestos que se están ahora mismo negociando para el 2022, también ha vuelto a poner 27.000 millones del Estado. Precisamente entiendo que, bueno, que lo que le falta a nuestra comunidad autónoma es financiación del Estado.

Después, decirle que, en cuanto a la importancia de las políticas, el SAE, el programa 3.2.L tiene 811,60 millones de euros. Me parece que es una cantidad muy potente y una herramienta fundamental para, efectivamente, ir en pos de esa empleabilidad. Y la formación profesional para el empleo también: es el 18% del programa de la consejería. Entendemos que es una cantidad que da lugar a que empiece a trabajar en esa línea, se siga trabajando en esa línea —perdón— de la formación.

Las dotaciones, efectivamente, podrían ser mayores, pero la mejora de la empleabilidad no se consigue siempre con más dinero, sino, desde luego, con políticas más adecuadas. Entre ellas, por supuesto, la prestación de un servicio público de empleo, y también con la formación profesional para el empleo, adecuado

a las necesidades de las empresas. Ustedes a veces lo identifican, lo bueno, con mayor gasto. Y eso no siempre es cierto, porque tan importante como gastar es hacerlo bien, incluyendo una mejor organización y utilización de los recursos materiales y humanos. Y ahora me viene a la cabeza los 1.318 millones de euros de la Conferencia Sectorial, del Servicio 18, que no se han utilizado en Andalucía en los ejercicios 2013 a 2018. O sea, que a veces también venía dinero del Gobierno de España —siempre ha venido dinero del Servicio 18— y, a lo mejor, no siempre se ha utilizado adecuadamente.

En cuanto, también, a los fondos MRR, me dicen, bueno, en lo que respecta a nuestra consejería, le tengo que decir que esos fondos que nos vienen, vienen con unas políticas predeterminadas; en muchos casos, políticas que ya existían y que, a lo mejor, se habían desterrado por su ineficacia y porque entendíamos que era arcaica; muchas se solapan con políticas que estamos haciendo. Y en ningún caso, desgraciadamente, creo que van a suponer esa reforma que necesita el tejido productivo andaluz, sin contar, además, con que el SEPE se ha quedado con parte de esos fondos para los mismos programas, con lo cual, en muchos casos, se van a solapar en los mismos territorios con los mismos programas.

Yo, de verdad, le diría que se leyese las cantidades y los programas a los que van destinados, porque difícilmente va a suponer eso una modificación o la reforma que necesita el mercado de trabajo en Andalucía y que ya le digo que nos vienen predeterminada.

Decirle a..., respecto a lo que dice la señora Ruiz, que no sabemos por lo que vamos, por..., en este presupuesto, que no sabe hacia dónde vamos, decirle que el Gobierno de España parece que tampoco lo sabe, porque la Comisión Europea le ha dado un recorte de casi un punto y medio en la previsión de crecimiento. O sea, del 6,5% lo ha dejado en 4,6%, pasando de ocupar el puesto de la primera economía de crecimiento en el año 2022 a pasar al puesto decimoséptimo. O sea, que..., y decir, además, que se expandiría en el próximo año un 5,5%, frente a lo previsto por el Gobierno de España de un 7,7%, que decía.

Insisto que..., bueno, que usted ha hecho una comparación del presupuesto entre términos desiguales: habla con créditos definitivos y créditos iniciales, con lo que el resultado es irreal. Casi es malabarismo lo que ha hecho; toda su argumentación es incorrecta: hay que esperar a que finalice el 2022 —si este presupuesto, por arte de birlibirloque, se llega a aprobar— y entonces verá, a lo mejor, qué presupuesto final, qué créditos finales tenemos con respecto al crédito inicial.

Respecto a lo que dice de la diferencia de cantidades, el presupuesto consolidado con los organismos... Yo le he hablado del presupuesto consolidado con los organismos adscritos y usted se ha referido al presupuesto de la consejería. En la página web está la diferencia entre ambos.

Decirle también, respecto a Andalucía Emprende, que, bueno, que se están gestionando los alquileres, efectivamente; se han reducido sustancialmente. Y bueno, nosotros en ningún momento hemos hablado de..., son ustedes quienes siembran el temor entre los empleados públicos de Andalucía Emprende. Y están ahí las auditorías y, desde luego, ya le digo que esa reducción en número de alquileres se refiere a alquileres que se están realizando en la realidad.

Me habla, además, de las ayudas de autónomos, que no tienen mucho éxito. Pero yo..., de verdad que no me gusta, pero sí se lo tengo que recordar: las ayudas a autónomos que ustedes gestionaron, se gestionaron por el anterior equipo, en que la creación, el estímulo a la creación de empleo indefinido fueron dos solicitudes y cero resultados; estímulo a la competitividad, doce solicitudes y cero beneficiarios; ayudas al estableci-

miento, iniciativa emprendedora, 17.842 y 1.676 solicitantes... O sea, que el presupuesto, en el ejercicio 2017, asignaron 46,65 millones y el resultado fueron 16,78 ejecutados; en el 2018, 37,15 millones y ejecutados 18,72 millones. Es decir, también hablan de..., bueno, del presupuesto que no hemos ejecutado de la Conferencia Sectorial en el 2021, pero le diré que de 2013 a 2017 —ya se lo dije en la pasada comisión— se dejaron de ejecutar 1.049 millones de euros. Es una técnica que se viene utilizando, que son remanentes no utilizados. Parte de eso, más de 15 millones, además, provienen del 2018 —como ya le indiqué—, pero no tiene más importancia que eso, que es una técnica y que viene determinada, a lo mejor, por los descuelgues que se han realizado.

Decirle, bueno, que el Servicio Andaluz de Empleo, ahora mismo, tiene un porcentaje de ejecución del 79% en el servicio de autofinanciada, porcentaje además que se verá incrementado al ejecutarse hasta final de año los créditos de todos los capítulos.

En el ámbito de trabajo autónomo, sí se ha ampliado el crédito para llegar a un mayor número de beneficiarios —como le he dicho—.

En inicio de actividad también se ha ampliado el crédito, así como en ayudas de alquiler y en ayudas de 300 euros para los autónomos.

En definitiva, decirles que no está entre mis muchos defectos que tengo, que obviamente los tengo, la auto-complacencia y no he venido aquí de verdad, en absoluto, a hacer un ejercicio similar, sino a mostrar el compromiso de todo el equipo de la consejería con los andaluces, que consiste, desde luego, en trabajar mucho y con rigor a favor de ellos para generar las condiciones que entendamos sean mejores para la creación de empleo.

Confiamos, desde luego, en que, desde la responsabilidad que a cada uno le corresponde, trabajemos conjuntamente en sacar adelante las medidas que beneficien al conjunto de Andalucía. Desde luego, yo siempre espero lo mejor de los grupos parlamentarios. Sé que a todos nos une lo mismo, que es la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los andaluces. Y creo que en esa línea común sí deberíamos de empezar a trabajar, porque hay más de ocho millones de personas detrás de estos muros que necesitan que nos empleemos, que nos dejemos de confrontaciones y que miremos los puntos en común y no lo que nos desune.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Despedimos a la señora consejera. Y muchas gracias a los portavoces. Y mis disculpas a la señora Moreno si me he excedido en la aplicación del reglamento, pero es mi misión, mi función, que fluya y que la comisión se desarrolle con la mayor cordialidad.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.

